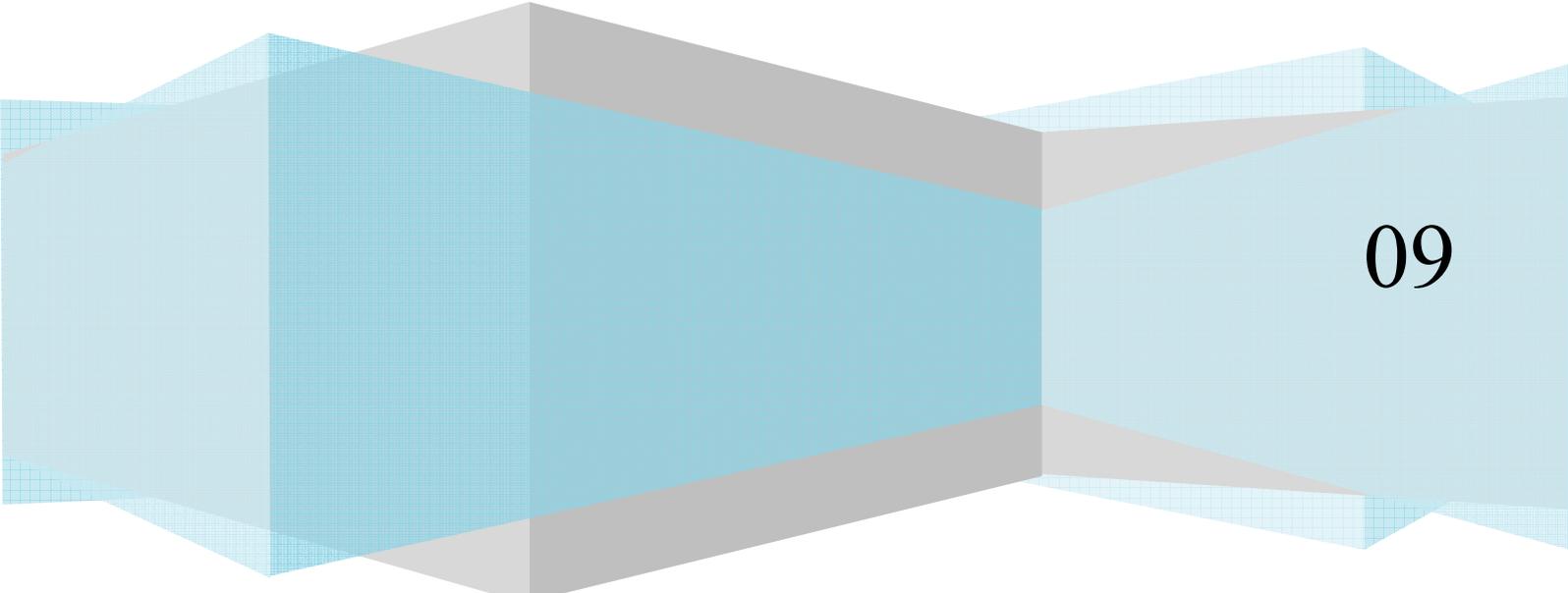


Instituto de Investigaciones Turísticas
Universidad La Salle Cancún

Mujeres migrantes en Quintana Roo

Perfil y condiciones de estadía

Financiado por IQM



09

Contenido

JUSTIFICACIÓN.....	5
DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	6
OBJETIVO DEL ESTUDIO.....	8
MÉTODO.....	8
CARACTERIZACIÓN DE LA MUJER MIGRANTE.....	10
Perfil sociodemográfico de la mujer extranjera migrante.....	10
Situación laboral de las mujeres extranjeras inmigrantes.....	27
Composición familiar y satisfacción con el proceso migratorio.....	40
SALUD REPRODUCTIVA.....	44
Planificación familiar.....	47
Prueba de papanicolau y revisiones mamarias.....	50
CALIDAD MIGRATORIA.....	53
Condición migratoria de las mujeres extranjeras bajo estudio.....	54
Características Laborales de Mujeres Con Situación Irregular en El Estado.....	60
Condición Migratoria de las Mujeres Extranjeras por Municipio.....	63
VULNERABILIDAD Y VIOLENCIA.....	66
¿POR QUÉ NO REGULARIZAN SU SITUACIÓN MIGRATORIA?.....	71
Falta de información.....	72
Costo de los trámites.....	74
Dificultad en el proceso de regularización y en la atención.....	76
Falta de interés.....	76
Percepción de los beneficios obtenidos.....	77
CONCLUSIÓN.....	79
RECOMENDACIONES.....	82
EQUIPO DE INVESTIGACIÓN.....	83

Gráficas.

Gráfica 1. País de origen, General.	11
Gráfica 2. País de origen, Benito Juárez.	12
Gráfica 3. País de origen, Solidaridad.	12
Gráfica 4. País de origen, Tulum.	13
Gráfica 5. Tiempo dentro del límites de Quintana Roo. General y Benito Juárez.	14
Gráfica 6. Tiempo dentro del límites de Quintana Roo. General y Solidaridad.	14
Gráfica 7. Tiempo dentro del límites de Quintana Roo. General y Tulum.	15
Gráfica 8. Edad y edad promedio. General y Benito Juárez.	16
Gráfica 9. Edad y edad promedio. General y Solidaridad.	16
Gráfica 10. Edad y edad promedio. General y Tulum.	17
Gráfica 11. Rangos de edad. General y Munipal.	18
Gráfica 12. Estado civil. General.	19
Gráfica 13. Estado civil. Benito Juárez.	20
Gráfica 14. Estado civil. Solidaridad.	20
Gráfica 15. Estado civil. Tulum.	21
Gráfica 16. Nivel de escolaridad. General y Municipal.	22
Gráfica 17. Motivo por el que inmigró. General.	23
Gráfica 18. Motivo por el que inmigró. Benito Juárez.	24
Gráfica 19. Motivo por el que inmigró. Solidaridad.	25
Gráfica 20. Motivo por el que inmigró. Tulum.	25
Gráfica 21. Inmigrantes que cuentan con familiares en la localidad. General y Municipal.	26
Gráfica 22. Cuenta con familia en la localidad vs estado civil. General y Municipal.	26
Gráfica 23. Trabajo actual y en el país de origen. General.	28
Gráfica 24. Ocupación actual y en el país de origen, Benito Juárez.	29
Gráfica 25. Temporalidad del empleo, General y Municipal.	30
Gráfica 26. Ocupación actual y en el país de origen, Solidaridad.	30
Gráfica 27. Ocupación actual y en el país de origen. Tulum.	31
Gráfica 28. Tiempo de búsqueda laboral. General y Municipal.	32
Gráfica 29. Sector laboral. General.	33
Gráfica 30. Sector laboral. Benito Juárez.	34
Gráfica 31. Sector laboral. Solidaridad.	34
Gráfica 32. Sector labora. Tulum.	35
Gráfica 33. Condición Contractual: General y Municipal.	36
Gráfica 34. Estabilidad laboral. General y Municipal.	36
Gráfica 35. Antigüedad laboral. General y Municipal.	37
Gráfica 36. Nivel de ingreso personal y familiar. General.	38
Gráfica 37. Ingreso personal y familiar: Benito Juárez.	38
Gráfica 38. Ingreso Familiar y Personal: Solidaridad.	39

Gráfica 39. Ingreso Familiar y Personal: Tulum.	40
Gráfica 40. Número de hijos por familia. General y Municipal.	41
Gráfica 41. Satisfacción con el cambio de residencia. General y Municipal.	42
Gráfica 42. Grupos con los que se reúnen. General.	43
Gráfica 43. Goce de servicios médicos. General y Municipal.	45
Gráfica 44. Institución que le otorga los servicios médicos con los que cuenta. General y Municipal.	46
Gráfica 45. Uso de los servicios médicos con los que cuenta. General y Municipal.	46
Gráfica 46. Lugar donde acuden a atención médica. Municipal.	47
Gráfica 47. Uso de método de control natal. Municipal.	48
Gráfica 48. Lugar donde acude a control natal. Municipal.	49
Gráfica 49. Deseo de hijos vs uso de método anticonceptivo. General y Municipal.	50
Gráfica 50. Frecuencia con la que se realiza la prueba de papanicolau. General y Municipal.	51
Gráfica 51. Frecuencia con la que realiza revisión de senos. Municipal.	52
Gráfica 52. Calidad Migratoria de las Mujeres Encuestadas.	55
Gráfica 53. Países de origen con mayor número de indocumentadas.	56
Gráfica 54. Reporte de documentación migratoria.	57
Gráfica 55. Documentos migratorios actualizados.	58
Gráfica 56. Inmigrados y su condición migratoria.	59
Gráfica 57. No inmigrados y su condición migratoria.	60
Gráfica 58. Ocupación principal de migrantes ilegales.	61
Gráfica 59. Sector laboral que emplea Migrantes Ilegales.	62
Gráfica 60. Nivel de ingresos de mujeres migrantes ilegales-.	62
Gráfica 61. Satisfacción e Irregularidad migratoria.	63
Gráfica 62. Documento Migratorio por municipio.	64
Gráfica 63. Documento migratorio actualizado por Municipio.	65
Gráfica 64. Condición migratoria mayoritaria por municipio.	65
Gráfica 65. Proporciones de las situaciones de vulnerabilidad y violencia.	66
Gráfica 66. Situaciones de vulnerabilidad y violencia.	68
Gráfica 67. Causas para la no regularización de las mujeres migrantes extranjeras.	72
Gráfica 68. Beneficios de la regularización.	78

JUSTIFICACIÓN.

La migración es una respuesta racional a las diferencias de ingresos esperados entre áreas de destino y origen antes que una respuesta a las diferencias de ingresos promedios actuales. Los individuos intentan mejorar su calidad de vida, que puede incluir ingresos, educación, servicios básicos y hasta seguridad.

México no sólo se enfrenta a un incremento de movilidad interestatal importante, en unas regiones con mayor severidad ya que cuentan con polos de atracción alternativos; sino que también experimenta flujos migratorios de extranjeros que vienen en busca de oportunidades o bien, de tránsito para llegar a su destino final. Tan sólo en el 2000, los inmigrantes en México nacidos en Centroamérica sumaron poco más de 40,000, de los cuales 75% son de origen guatemalteco y salvadoreño, por la proximidad de la frontera con México¹.

Lamentablemente para estos inmigrantes muchos son devueltos o rechazados por nuestras autoridades mexicanas. 2005 fue un año que registró una alta proporción de extranjeros, llegando sumar casi 250,000 (40% guatemaltecos, y el resto salvadoreños, hondureños, entre otros), cifra que positivamente ha descendido².

Aunque, después de todas sus vicisitudes, la migración aún sigue siendo considerada como la primera vía de salida de la pobreza rural. En América Latina, el 75% de la reducción de la pobreza rural proviene de la migración hacia las ciudades³, pero si no se está preparado, como en la mayoría de los casos, para el empleo urbano, la pobreza sólo se desplaza, generando problemas sociales y económicos en las ciudades receptoras.

¹ FUENTE: CONAPO. Cifras de las series sobre Migración.

² Bis.

³ Alain de Janvry y Elisabeth Sadoulet. Universidad de California, Berkeley

En el caso del estado de Quintana Roo, debido a la importancia que tiene como área turística de reconocimiento internacional, se conjuntan elementos fundamentales para tener una alta atraktividad migratoria: posibilidad de empleo con mejores salarios, mejor nivel educativo y de vida, en contraste con las zonas rurales del mismo y de otros Estados y hasta países centroamericanos.

Sin embargo esta intención de mejora puede llevar a los inmigrantes a incurrir en actividades ilícitas que no sólo ponen en riesgo su integridad sino la seguridad de la población receptora y un sin fin de inconvenientes, en especial si se ve esto desde la perspectiva de género.

Muchas son las características y condiciones bajo las cuales vive esta población extranjera inmigrante que hay que considerar, que aunque una alta proporción reporta ocupación económica, muchos desempeñan trabajos de jornaleros y peones, posiblemente porque la mayoría son varones y que porque su nivel de educación es el primario, lo que aparentemente no representa una mejora para la sociedad mexicana, en especial porque son otras costumbres, empleos ocupados por extranjeros, servicios básicos que hay que proveerles, entre otros.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Por su localización geográfica, México y el Caribe Mexicano, son un lugar de destino y tránsito de flujos migratorios nacionales e internacionales, situación que se ha incrementado a partir de los años 80.

La carencia de datos actuales imposibilita dimensionar la magnitud del problema y el estado que guardan las mujeres

migrantes. Según datos oficiales del INEGI, al 2000, en Quintana Roo había cerca de 4000 mujeres migrantes sin señalar su condición migratoria y sus condiciones de vida.

Durante 2008, el Instituto Nacional de Migración en el estado de Quintana Roo, aseguró 165 mujeres, expulsó 74 y repatrió 2 centroamericanas.

Los datos estadísticos de inmigración proporcionados por el mismo Instituto reflejan que los principales ingresos de establecimientos de migrantes se realizan en las zonas con actividad económica turística (93% de los mismos), por lo que la mayor problemática de mujeres inmigrantes extranjeras debe presentarse en estas zonas; siendo en estas áreas geográficas donde se registran, de igual forma, la mayor cantidad de extranjeros residentes temporal o permanentemente en el Estado.

Si bien es cierto que por la entrada terrestre de Chetumal, Subteniente López⁴, se tiene un flujo estimado mensual de 20,000 personas, a éstos se les otorga categoría de visitante terrestre es decir, tiene entradas y salidas constantes del país.

Ante esto, los Municipios que pueden presentar una problemática mayor son aquéllos con vocación turística y mayor actividad económica como lo son Benito Juárez, Solidaridad y el naciente municipio de Tulum.

Dada la misión del Instituto Quintanarroense de la Mujer de conducir las Políticas Públicas para construir un modelo de cultura de equidad que permita acceder a la igualdad de oportunidades a hombres y mujeres en los ámbitos social, económico, político, cultural y familiar para el desarrollo del estado de Quintana Roo, es imperante el conocimiento del entorno de todos los grupos vulnerables, siendo las mujeres migrantes posiblemente uno de ellos.

⁴ Instituto Nacional de Migración, estadísticas 2008 – junio, 2009.

OBJETIVO DEL ESTUDIO.

Determinar las características sociodemográficas así como la condición migratoria de mujeres nacidas en el extranjero asentadas en los municipios de Benito Juárez, Solidaridad y Tulum.

Objetivos Específicos.

- Caracterizar con relación a las variables sociodemográficas de origen, ingresos, nivel educativo, tiempo de residencia y condición laboral con el fin de establecer la tipología de la mujer extranjera migrante.
- Conocer la condición migratoria de las mujeres extranjeras residentes en los Municipios señalados y los factores que han favorecido esa condición.

MÉTODO

Para lograr los objetivos del presente proyecto, se establecieron 3 fases de investigación y análisis.

Fase 1. Análisis de la información secundaria existente en el Estado.

Entrevistas a profundidad con los responsables de las Instituciones mencionadas y expertos para conocer su opinión al respecto de la condición de la mujer extranjera residente en los municipios de Benito Juárez, Solidaridad y Tulum.

Se realizaron 20 entrevistas a expertos en los tres municipios. El formato general de la entrevista se incluye en anexos.

Fase 2. Caracterización de la información poblacional en el Norte del Estado.

a. Levantamiento estadístico muestral, excluyente y sistemático, en unidades muestrales casas habitación y centros de trabajo turístico en los destinos seleccionados en el presente proyecto.

- Tamaño de la muestra = 604 encuestas bajo los criterios del 97% de confiabilidad, error del 3.94%, para una población estimada de 5,000 mujeres migrantes (estimación de flujo mínimo, INEGI).
- La aplicación de las encuestas es estratificada por Municipio bajo estudio, levantándose 304 encuestas en Benito Juárez, 200 en el Municipio de Solidaridad y 100 en Tulum.

Fase 3. Análisis estadístico de la información recolectada y prospectiva económico – social

a. Análisis estadístico de la información recolectada a través de SPSS realizando cruces relevantes de información.

b. Mapeo de los lugares detectados con mayor problemática migratoria en mujeres extranjeras residentes.

CARACTERIZACIÓN DE LA MUJER MIGRANTE.

Uno de los objetivos planteados en la investigación es el conocer las variables sociodemográficas de las mujeres migrantes a los principales municipios de Quintana Roo.

Se aplicaron 604 encuestas con igual número de entrevistas a mujeres extranjeras en Benito Juárez, Solidaridad y Tulum. Los resultados obtenidos del levantamiento de campo se presentan estructurados en perfil sociodemográfico del migrante, situación laboral, composición familiar y satisfacción, y condición migratoria.

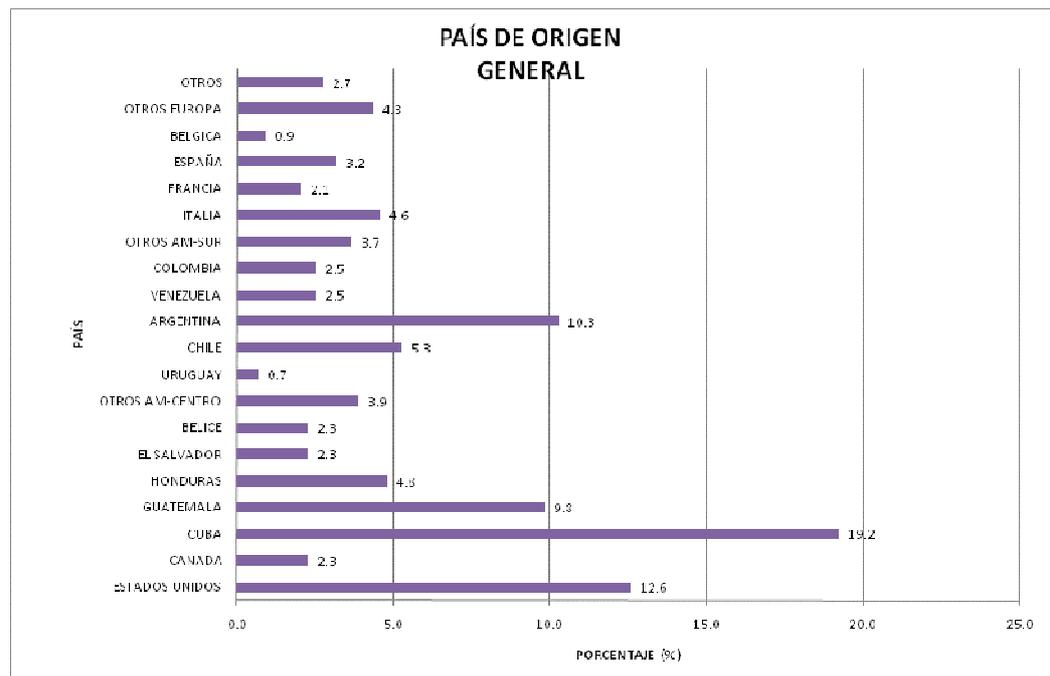
Perfil sociodemográfico de la mujer extranjera migrante.

Dentro del perfil sociodemográfico de la migrante se analizó el país de origen, la edad, nivel educativo, el tiempo de residencia en el Estado, estado civil, entre otros.

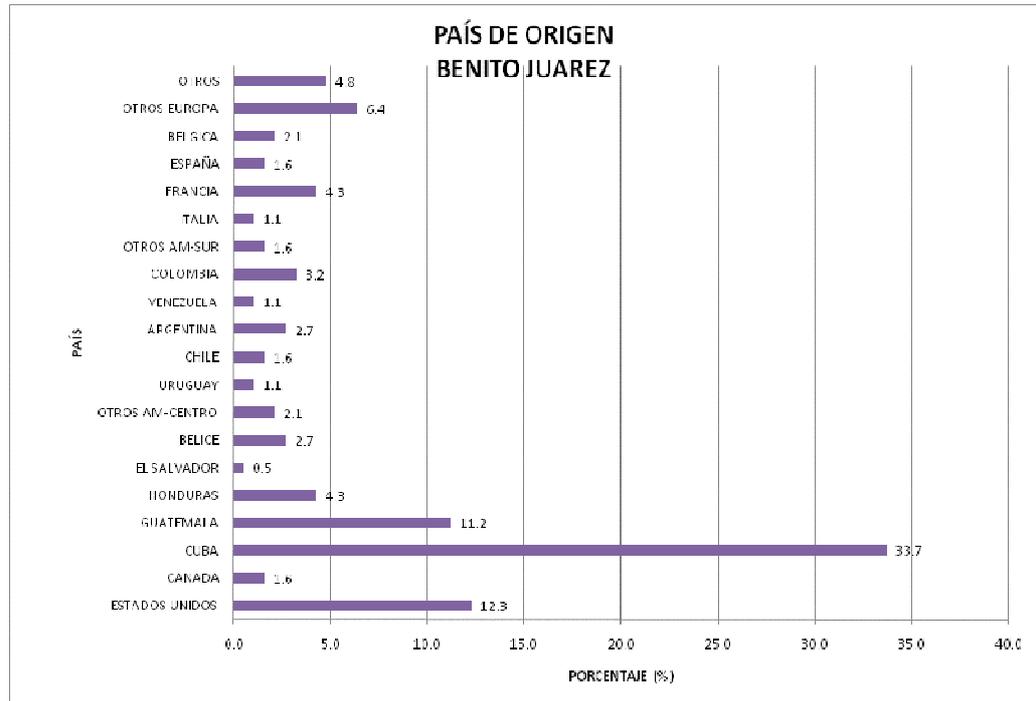
País de Origen

Referente al “país de origen”, sigue siendo Cuba el principal emisor de mujeres migrantes en la región del Norte del Estado, Ver Gráfica 1, sobre todo al municipio de Benito Juárez, Gráfica 2, dada la cercanía que guarda con el mismo. Las mujeres procedentes de Argentina y Guatemala, las cuales se asientan en su mayoría en ese mismo Municipio, presentan el segundo grupo en volumen. Las mujeres provenientes de Estados Unidos son el tercer grupo en tamaño, teniendo presencia similar en los Municipios de Benito Juárez, Solidaridad y en mayor proporción se encuentran en Tulum.

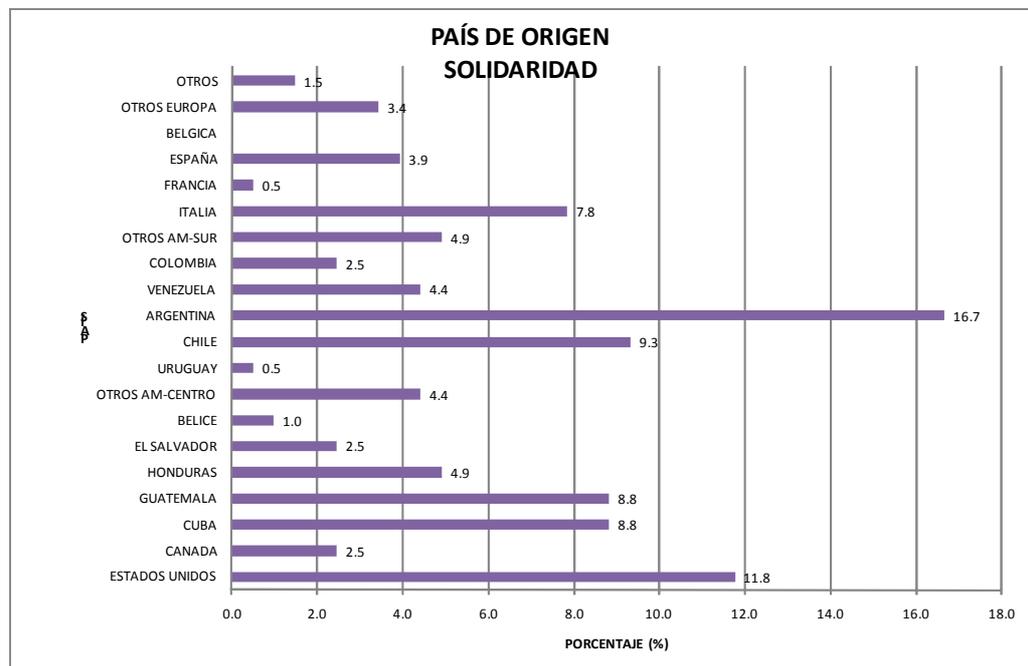
Es en Solidaridad donde se presenta la mayor congregación de europeas, principalmente italianas y españolas. El grupo de mujeres argentinas ha ubicado su residencia mayoritariamente en la Riviera Maya. Las mujeres salvadoreñas y hondureñas tienen menor peso y se localizan casi en su totalidad en Benito Juárez.



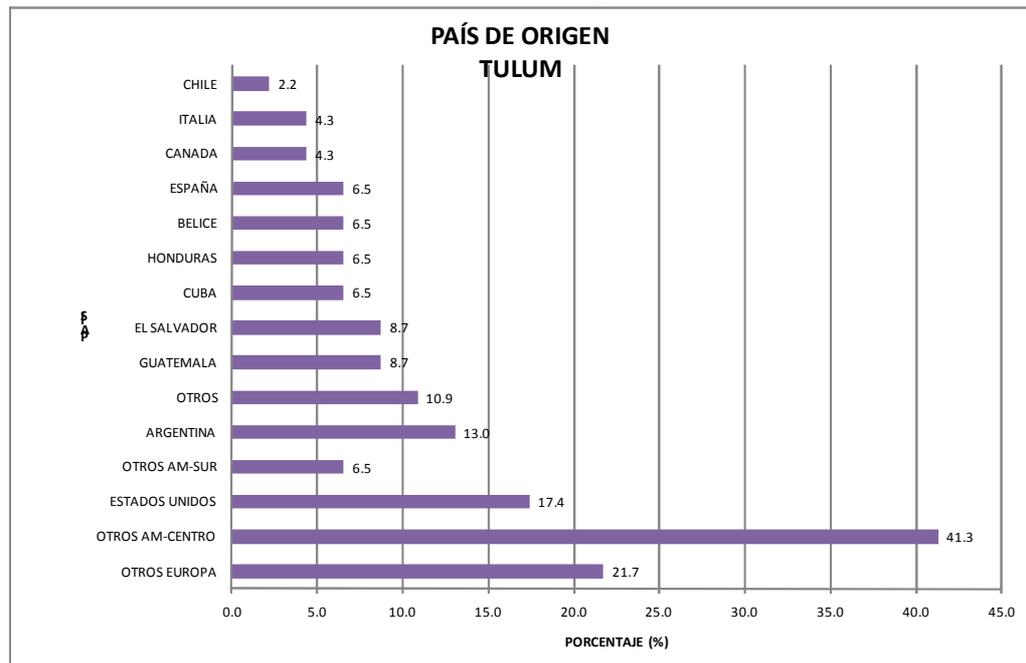
Gráfica 1. País de origen, General.



Gráfica 2. País de origen, Benito Juárez.



Gráfica 3. País de origen, Solidaridad.



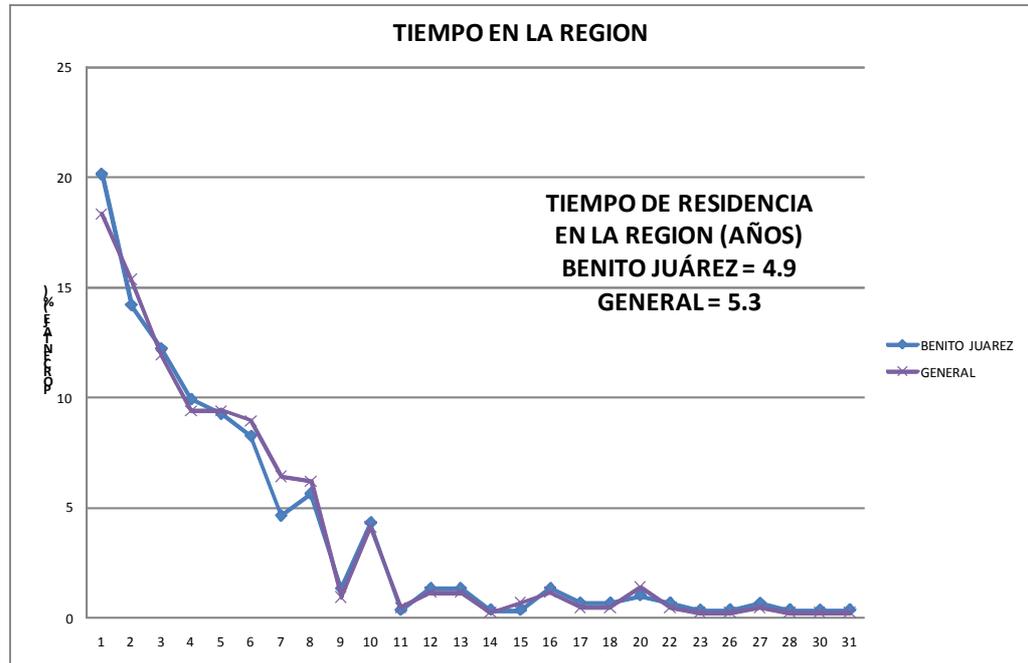
Gráfica 4. País de origen, Tulum.

Tiempo de Residencia en la región.

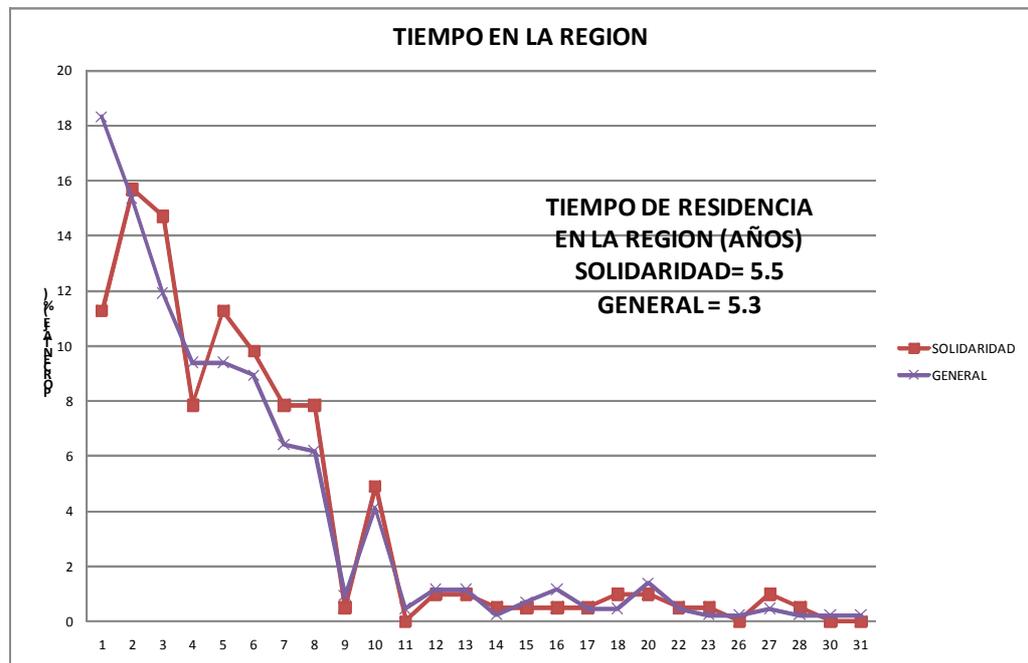
Poco más de la mitad del grupo de extranjeras migrantes se considera migración reciente al Estado (54.9% del total entrevistado), dado que tiene 4 años o menos en el mismo y se establecieron después del conteo poblacional.

Dentro de los procesos migratorios, la adaptabilidad y funcionamiento social en el lugar destino depende, entre otros factores, del tiempo de residencia. El tiempo de residencia promedio es de 5.36 años, lo cual supone que en general, existe adaptación al entorno.

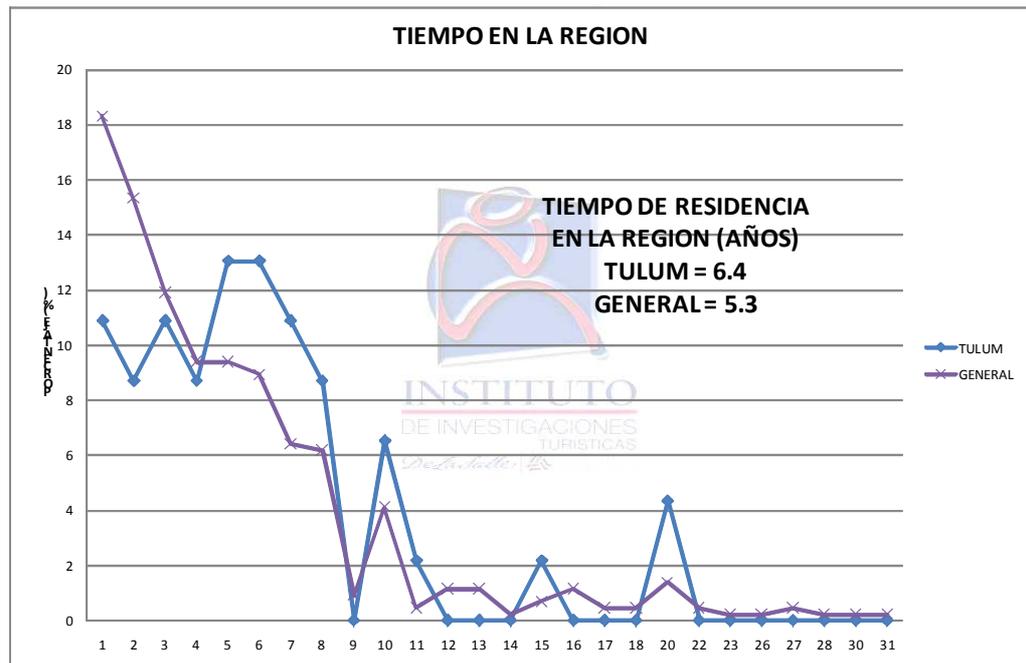
Aún cuando el comportamiento de tiempo de residencia promedio es similar entre los Municipios, es el Tulum donde las extranjeras registran un tiempo de estancia promedio más largo: 6.4 años, ya que casi el 50.0% reporta tener entre 4 y 7 años de residir dentro del Estado.



Gráfica 5. Tiempo dentro de los límites de Quintana Roo. General y Benito Juárez.



Gráfica 6. Tiempo dentro de los límites de Quintana Roo. General y Solidaridad.



Gráfica 7. Tiempo dentro de los límites de Quintana Roo. General y Tulum.

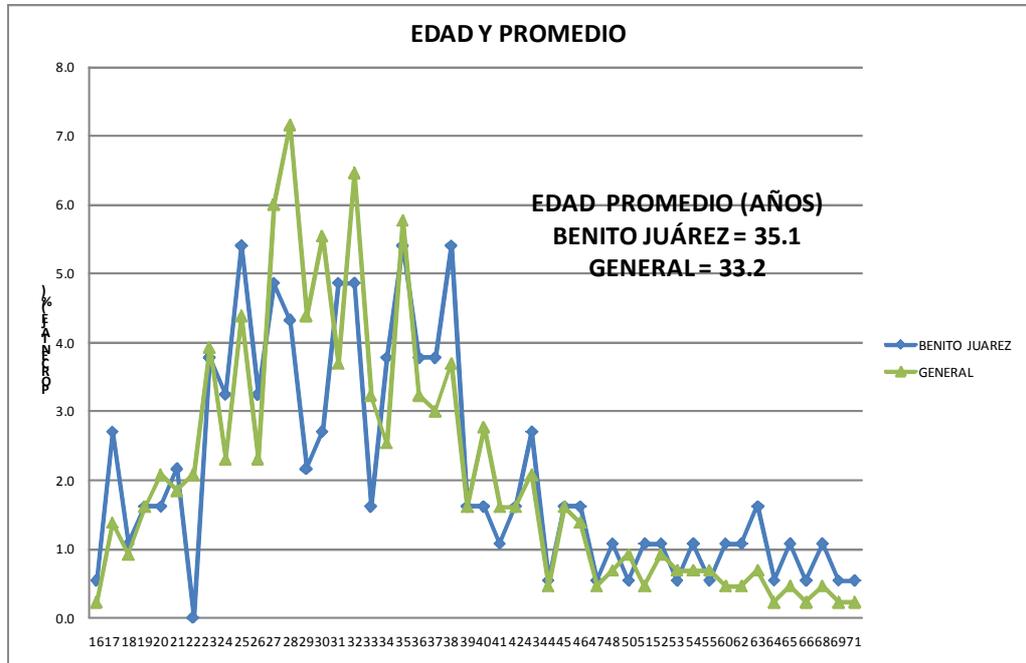
Edad promedio de las Mujeres Extranjeras Migrantes.

Mientras más joven se es, más sencillo es lograr la adaptación a un nuevo lugar de residencia. La edad promedio de la mujer inmigrante es de 33.2 años, con una desviación de 10.05 años; y considerando el tiempo de residencia promedio, se supone que su arribo al Estado ocurre entre los 25 y 35 años.

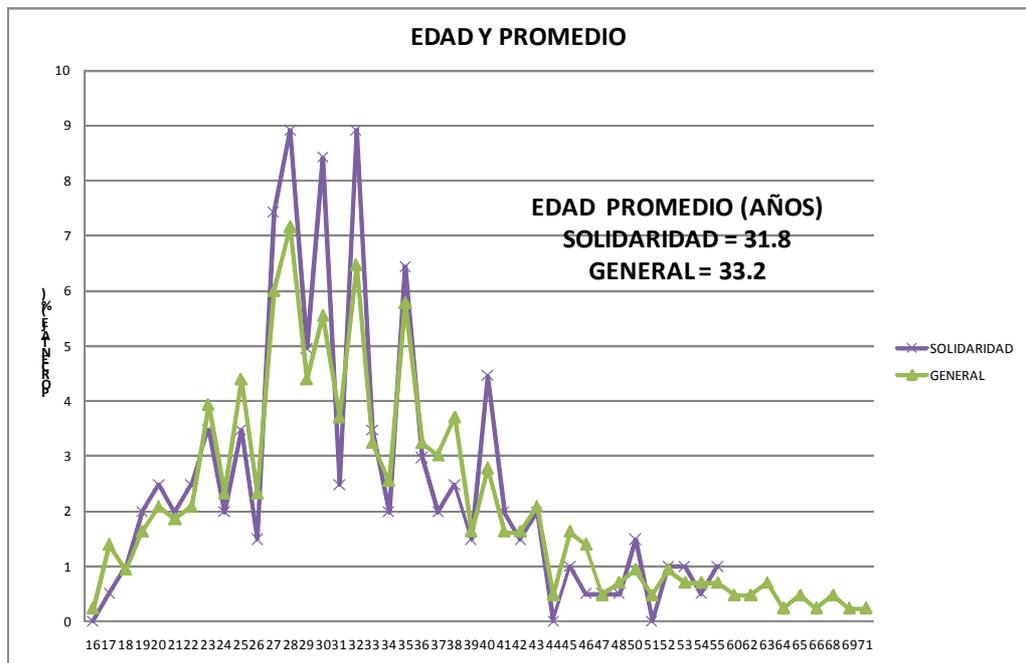
En la puede observarse que el grueso de las edades fluctúa entre el rango de 21 y 30 años con 40.0% de las inmigrantes.

Rangos de EDAD	BENITO JUAREZ	SOLIDARIDAD	TULUM	GENERAL
MENOS DE 21	7.6	5.9	2.2	6.2
21 A 30	31.9	44.6	52.2	40.0
31 A 40	36.8	36.6	30.4	36.0
41 A 50	11.4	9.4	15.2	10.9
51 A 60	5.4	3.5	0.0	3.9
MAS DE 60	7.0	0.0	0.0	3.0
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0

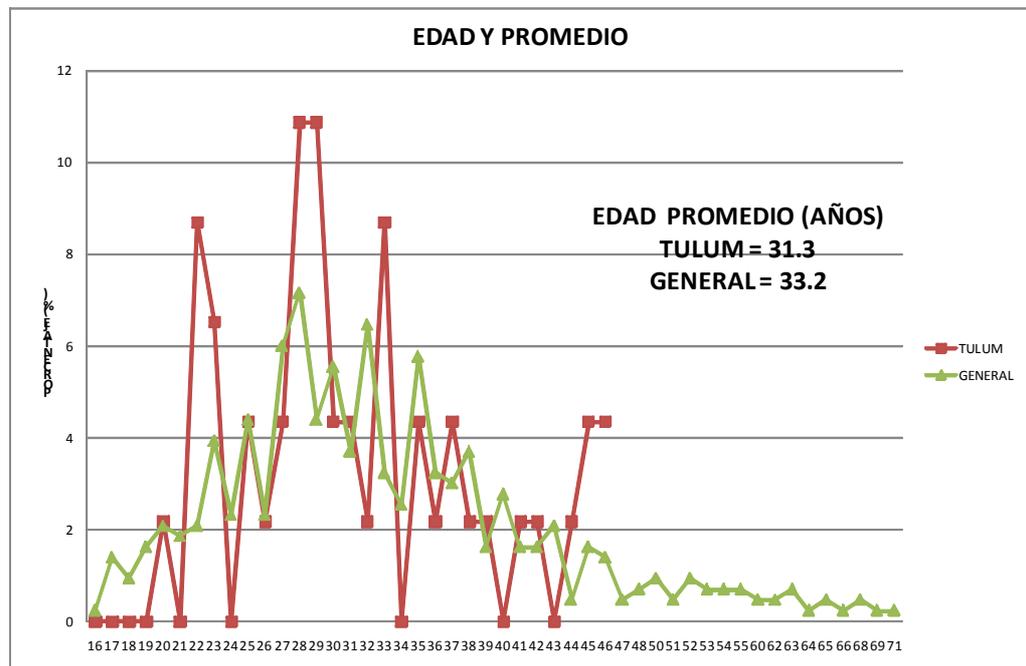
Tabla 1. Rangos de Edad. General y Municipal.



Gráfica 8. Edad y edad promedio. General y Benito Juárez.

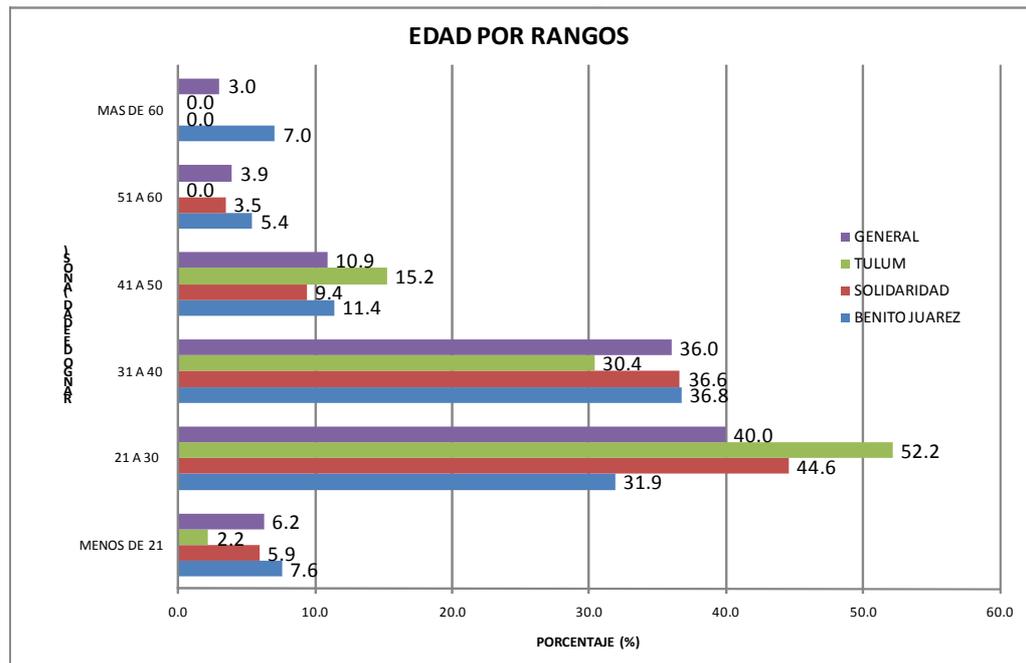


Gráfica 9. Edad y edad promedio. General y Solidaridad.



Gráfica 10. Edad y edad promedio. General y Tulum.

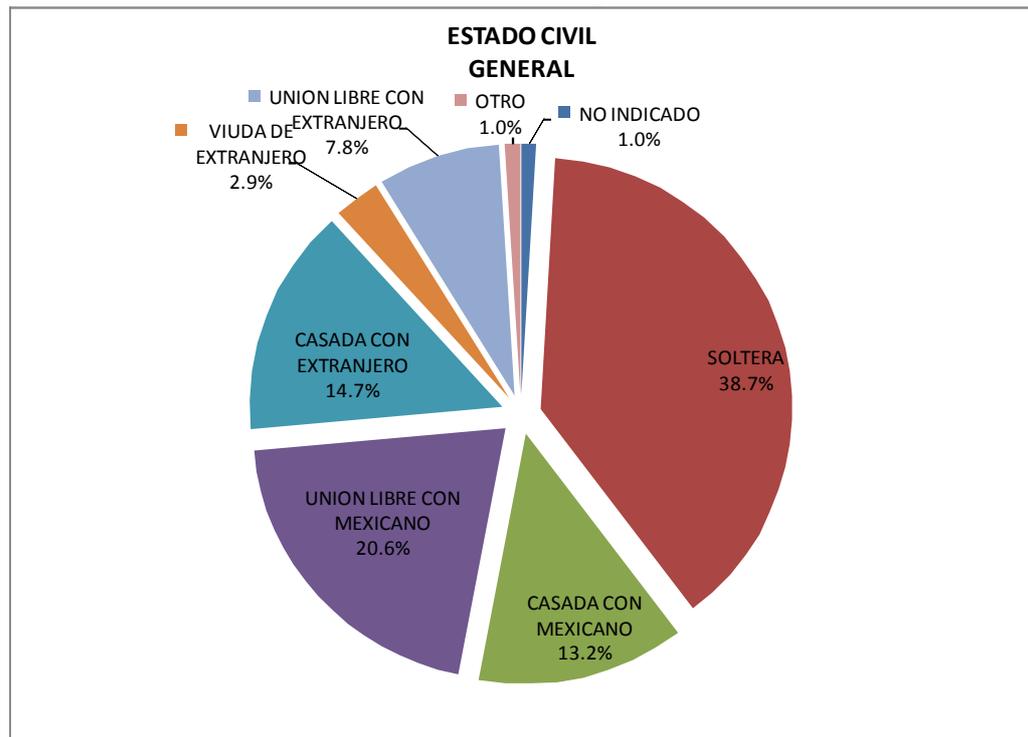
La Gráfica 11 muestra más claramente que la población compuesta por mujeres inmigrantes extranjeras está en las categorías de jóvenes adultos y adultos jóvenes por lo que son mujeres en edad productiva, con mayor facilidad de adaptación y también en edad reproductiva, lo cual conlleva otro tipo de problema de salud.



Gráfica 11. Rangos de edad. General y Municipal.

Estado Civil

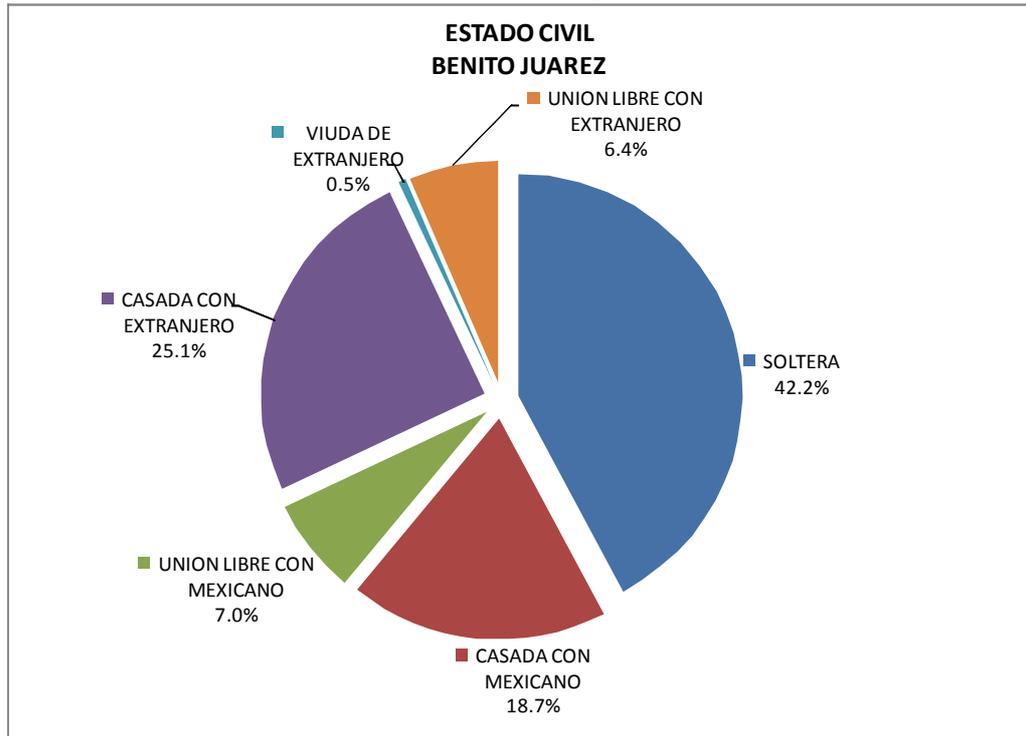
Casi 40.0% de la población femenina inmigrante al Estado se mantiene soltera. Casi la tercera parte (32.3%) de las mismas mantiene relaciones con varones mexicanos: 16.2% ha contraído matrimonio y 16.0% vive en concubinato. El resto de las mujeres migrantes se relaciona con extranjeros. Ver Gráfica 12.



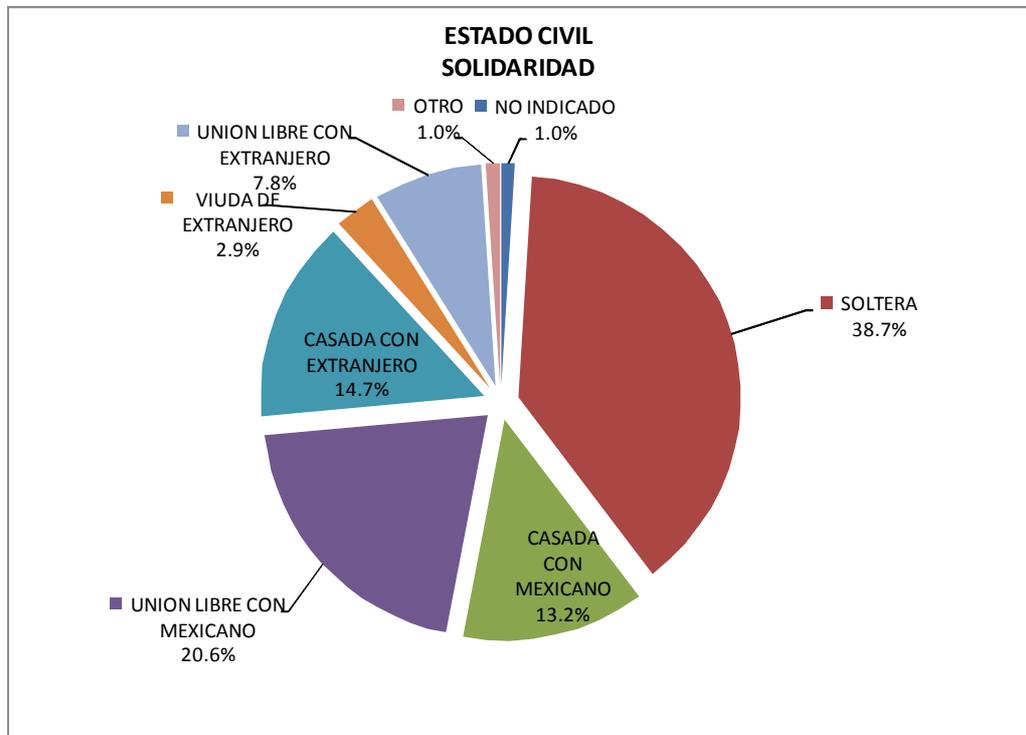
Gráfica 12. Estado civil. General.

El mantener una relación sentimental con un varón mexicano facilita el cambio de condición migratoria de turista a inmigrado, por lo que para este segmento de mujeres extranjeras no debería existir inconveniente, salvo el económico, para regularizar su situación migratoria. Esta regularización no garantiza una mejor calidad de vida ya que, en general, recibirá un condición migratoria de dependiente económico, imposibilitándola a trabajar.

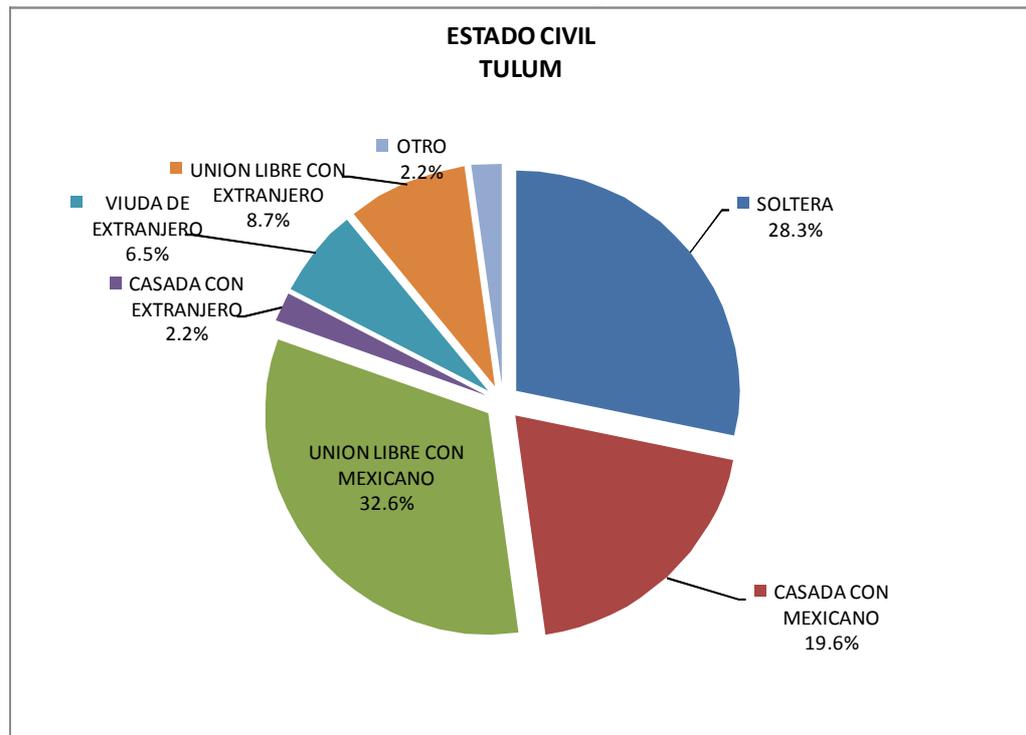
En las siguientes gráficas se aprecia la distribución por Municipio.



Gráfica 13. Estado civil. Benito Juárez.



Gráfica 14. Estado civil. Solidaridad.



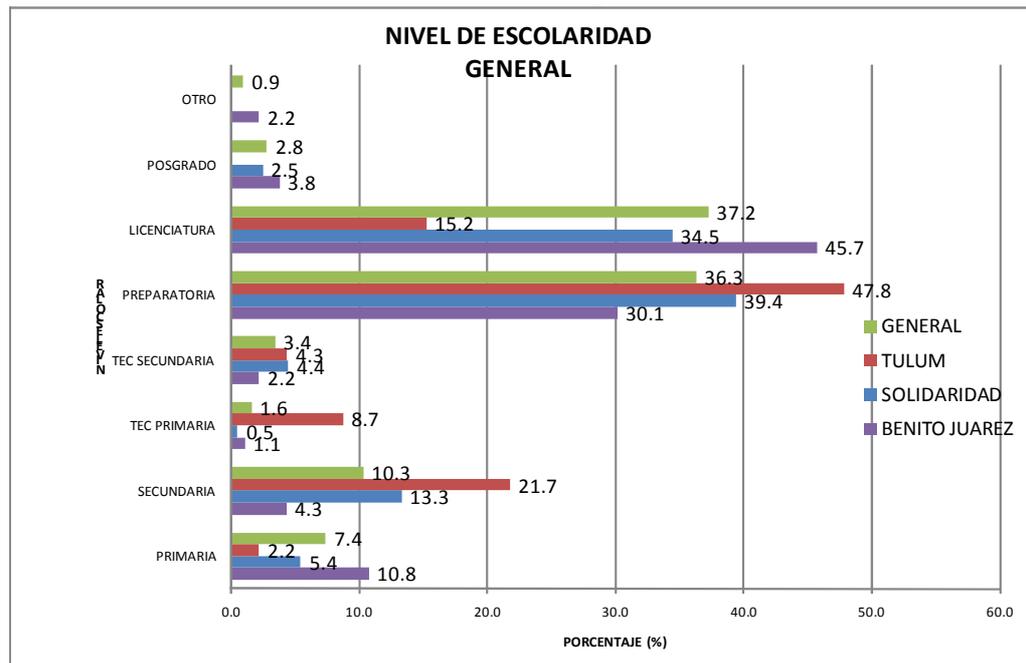
Gráfica 15. Estado civil. Tulum.

Nivel de Escolaridad.

Nivel medio superior y superior son las escolaridades con mayor número de menciones. Las mujeres migrantes de Cuba, Estados Unidos, Argentina, Chile, España e Italia son quienes mayor nivel educativo mencionan⁵.

En contraparte las Guatemaltecas inmigrantes son, en proporción, quienes tienen un nivel educativo inferior; 67% de ellas ha cursado estudios primarios y sólo la mitad los ha concluido; 22% inició la secundaria y solo el 10% la terminó. El resto presenta estudios variados. Este factor es uno que colabora a ubicarlas en situaciones vulnerables.

⁵ Entre el 80 y 95% de las encuestadas tienen preparatoria o licenciatura terminada.



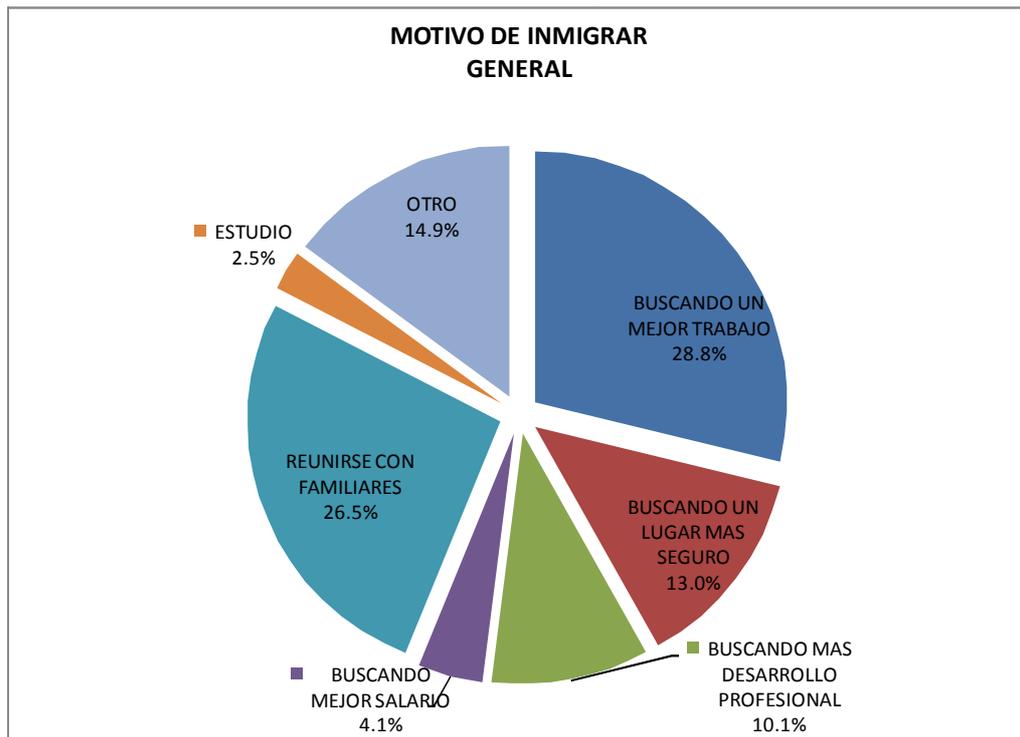
Gráfica 16. Nivel de escolaridad. General y Municipal.

Motivos para inmigrar al Estado.

Los principales motivos que generan la inmigración de mujeres al estado de Quintana Roo están relacionados con la economía. 28.8% de ellas decidió cambiar de residencia buscando un mejor empleo lo cual puede representar un mayor ingreso; 10.1% mayor desarrollo profesional y 4.1% un mejor salario. Ver Gráfica 17.

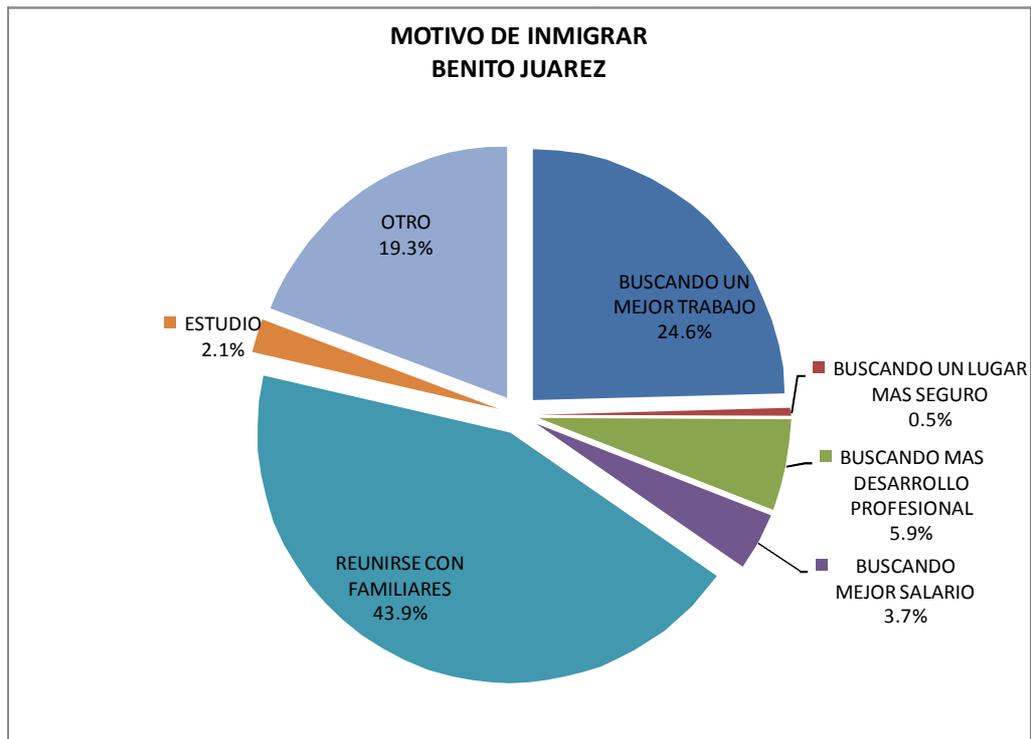
13.0% buscaban un lugar más seguro dónde vivir, cuestión que tiene que ver con las necesidades básicas de todo ser humano.

Otra proporción importante (26.5%) la representan quienes se mudaron al Estado para “reunirse con familiares”, ya sea en línea directa o porque decidieron mantener una relación con un varón mexicano.



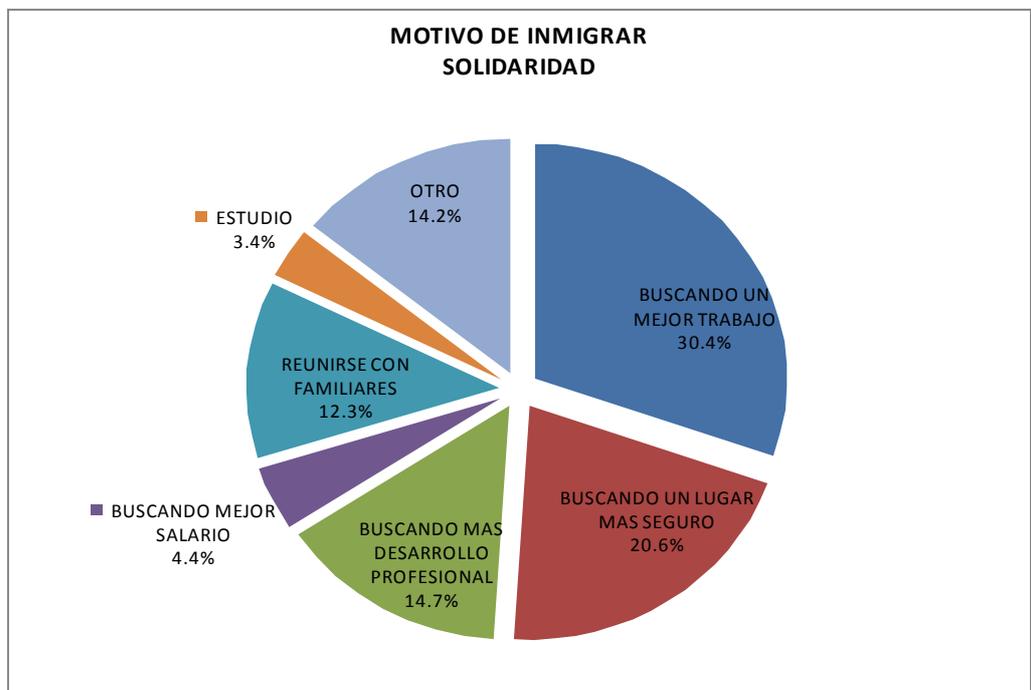
Gráfica 17. Motivo por el que inmigró. General.

En Benito Juárez, el motivo de “reunirse con familiares” crece en gran proporción respecto a la media (17.3 puntos porcentuales más); mientras que el motivo de “seguridad” desciende 12.5 puntos porcentuales.



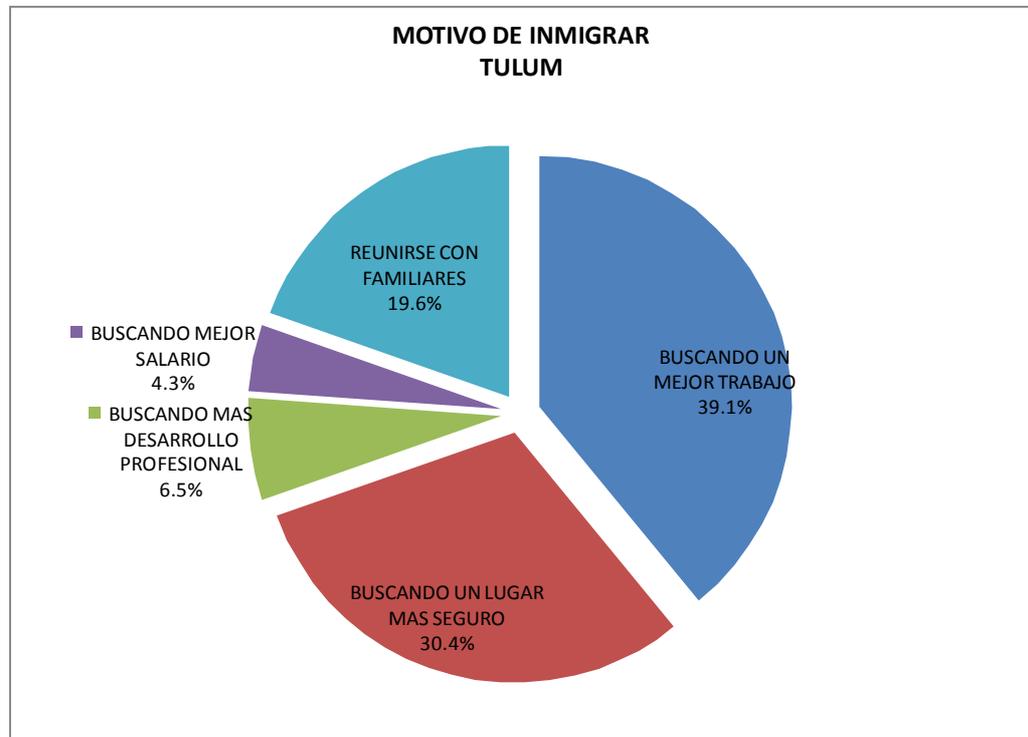
Gráfica 18. Motivo por el que inmigró. Benito Juárez.

En Solidaridad, al igual que el promedio, los motivos económicos siguen siendo los principales, entre los tres primeros suman 65.7%.



Gráfica 19. Motivo por el que inmigró. Solidaridad.

En Tulum, la suma de estos tres motivos “económicos” aumenta 10.4 puntos porcentuales.

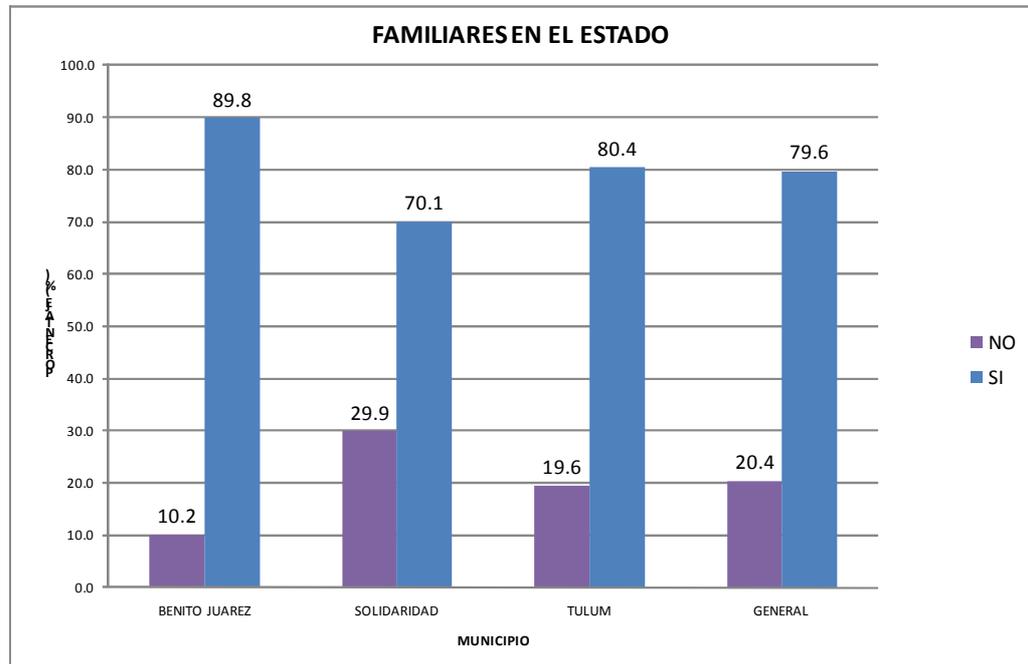


Gráfica 20. Motivo por el que inmigró. Tulum.

En el caso de los tres Municipios son pocas las personas que refieren “buscar un mejor salario”, ya que estos porcentajes oscilan entre 3.7 y 4.3%.

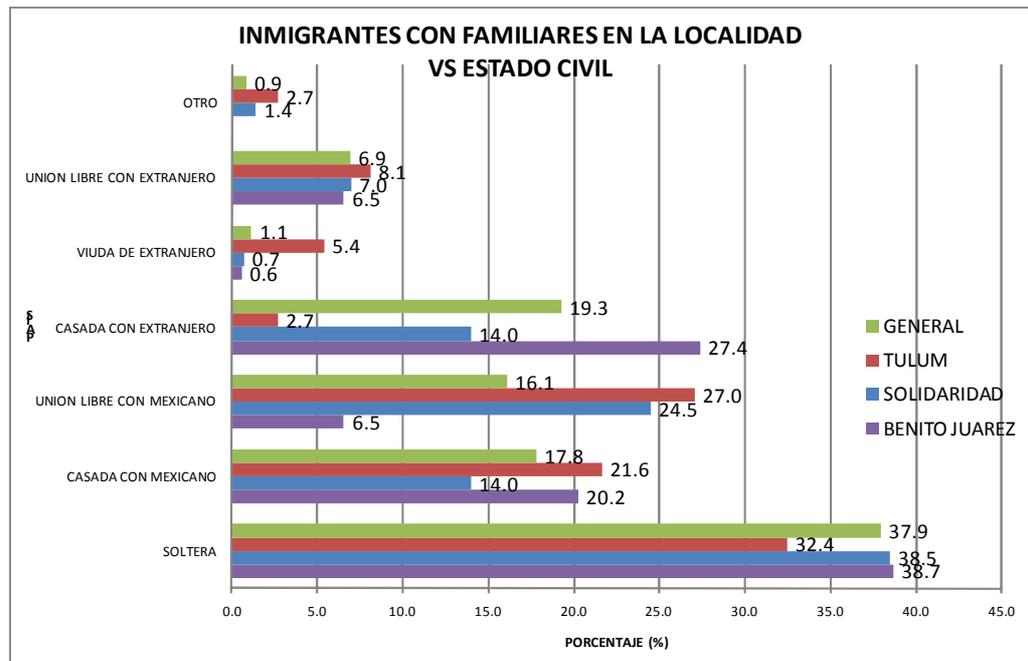
Un motivo que puede no ser referenciado como principal, mas se sugiere con mayor peso al momento de tomar la decisión de cambiar la residencia, es el contar con familiares o amigos en la localidad que se elige como destino. 79.6% de las mujeres migrantes mencionan tener familiares o amigos cercanos en la localidad donde viven. Ver Gráfica 21.

Esta distribución se acentúa en el grupo de inmigrantes de Benito Juárez, que casi suman 90.0% las que reportan sí tener familia en la localidad.



Gráfica 21. Inmigrantes que cuentan con familiares en la localidad. General y Municipal.

En Solidaridad es donde el mayor porcentaje de inmigrantes (30.0%) dice no contar con familiares en la localidad.



Gráfica 22. Cuenta con familia en la localidad vs estado civil. General y Municipal.

En la Gráfica 22 se observa que el 37.9% de quienes dicen tener familiares o amigos cercanos en el Estado, son solteras; el resto (62.1%), tiene familiares cercano quienes radicaban con antelación en cada uno de los Municipio, siendo éste un motivador que se considera casi tan importante como el económico (26.5%, en general; y 43.9% en Benito Juárez; Ver Gráfica 18).

En particular se nota que en Benito Juárez, las inmigrantes que reportan estar unidas con mexicanos, pocas (6.5%) reportan tener familiares en la localidad, a diferencia de los otros dos Municipios, donde este porcentaje es la cuarta parte en promedio.

Situación laboral de las mujeres extranjeras inmigrantes

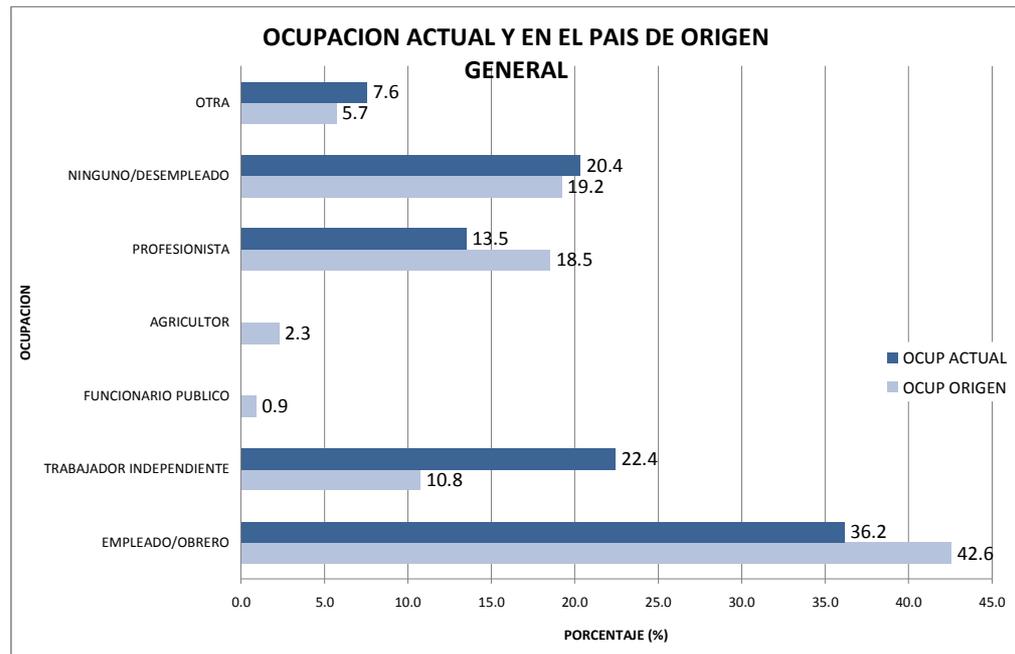
Como se ha mencionado, la búsqueda de mejores condiciones económicas para vivir es el principal motivador al cambiar de país de residencia para las mujeres extranjeras encuestadas.

Ante esto, conocer su situación laboral y más aún la mejora en su situación laboral con respecto a su país de origen, es imprescindible para conocer la mejora en su calidad de vida y la capacidad de inserción que tienen en el mercado laboral.

Ocupación e Ingreso

Las ocupaciones mayormente reportadas por las migrantes extranjeras son empleadas u obreras -poco más de la tercera parte (36.2%)- y trabajadoras independientes (22.4%). Esta distribución es muy parecida al cuadro que podríamos tener con

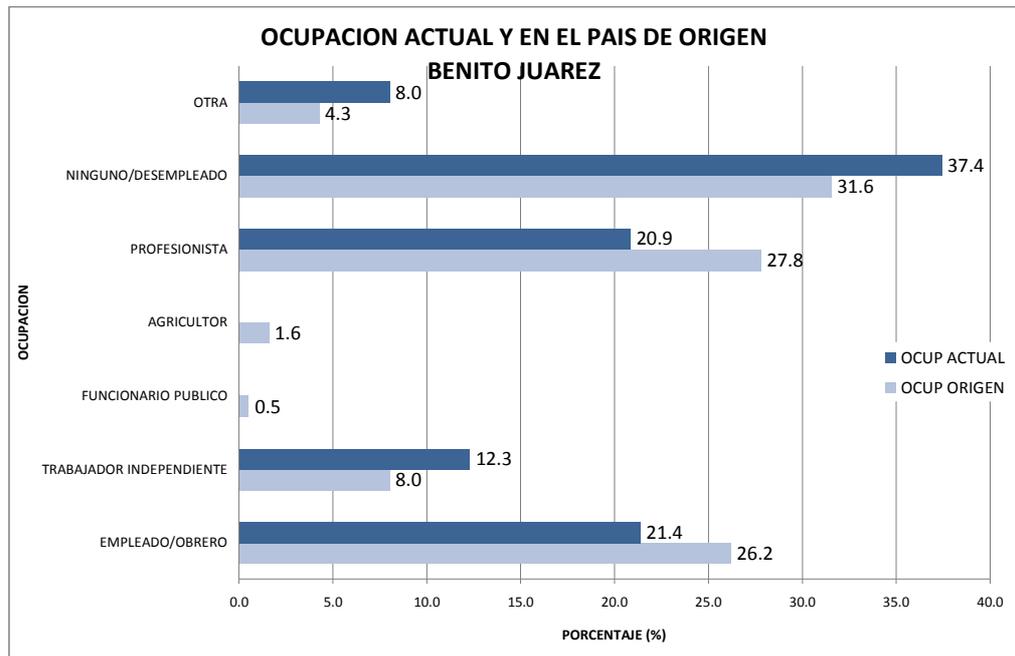
sus ocupaciones en su país de origen, donde son muy similares los porcentajes de mujeres sin empleo, las obreras o empleadas, y las profesionistas. Sólo se redujeron los porcentajes de trabajador independiente (12.4 porcentuales) y las funcionarias y agricultoras no se insertaron así en esta localidad.



Gráfica 23. Trabajo actual y en el país de origen. General.

Benito Juárez tiene mayor número de mujeres desempleadas, siendo consecuencia de la condición migratoria adquirida para permanecer en el país, como dependiente económico.

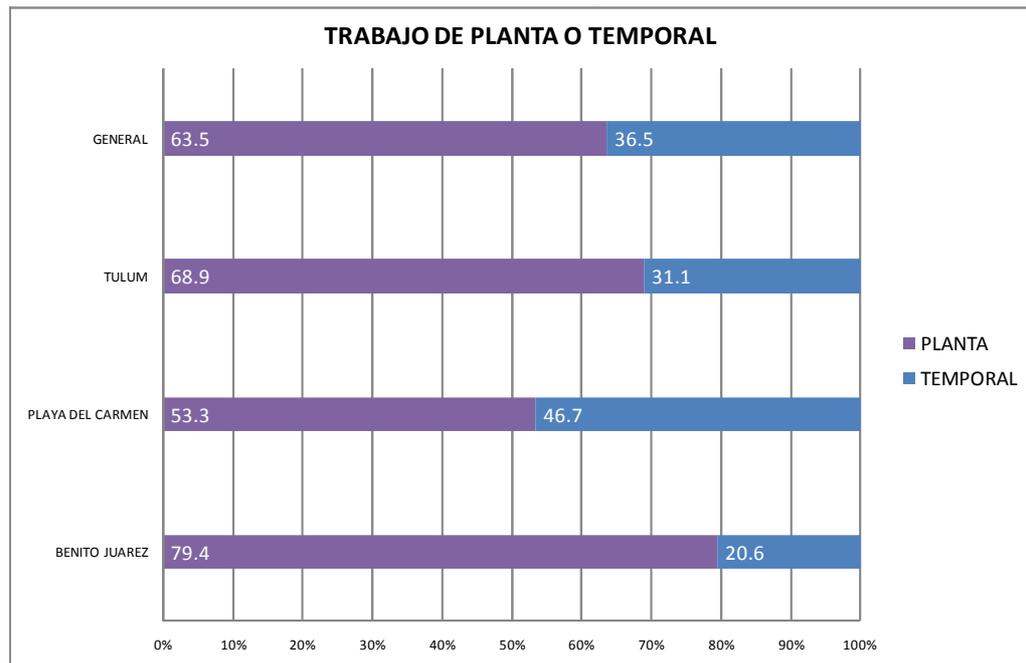
Otra porción importante de las mujeres encuestadas tienen difícil inserción en el mundo laboral formal por carecer de documentación migratoria que les permita acceder a puesto de trabajo.



Gráfica 24. Ocupación actual y en el país de origen, Benito Juárez.

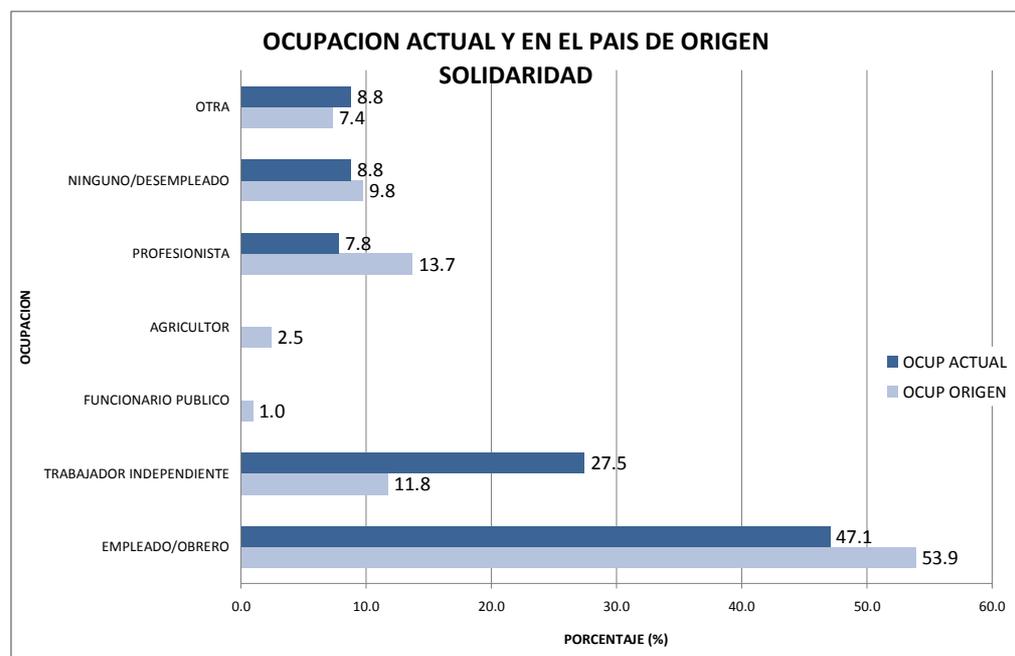
En el municipio de Solidaridad, la mayoría de mujeres migrantes extranjeras entrevistadas, mencionaron estar empleadas (47.1%). Esta proporción es menor a la referida en el país de origen. Las trabajadoras independientes incrementan su representatividad debido a que las mujeres se emplean en trabajos por comisión.

El porcentaje de desempleo total es menor a los otros Municipios pero la eventualidad de los mismos se incrementa considerablemente (Gráfica 25).

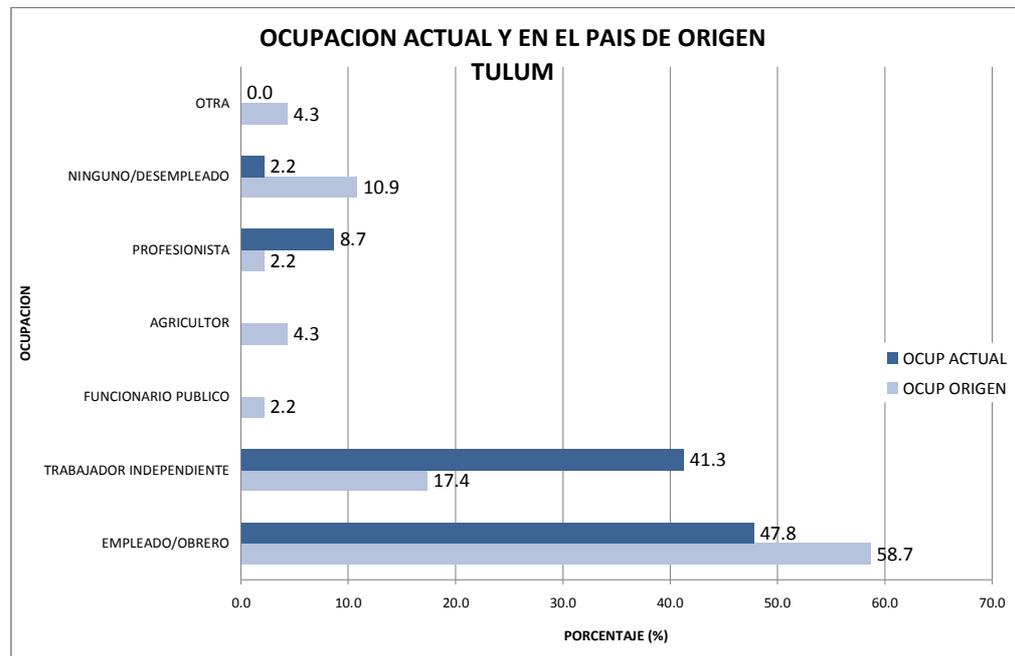


Gráfica 25. Temporalidad del empleo, General y Municipal.

Tulum presenta una distribución muy similar a la obtenida en el municipio de Solidaridad, debiéndose tal comportamiento a que, a pesar de ser un Municipio independiente, conserva todavía la misma estructura social que Solidaridad.

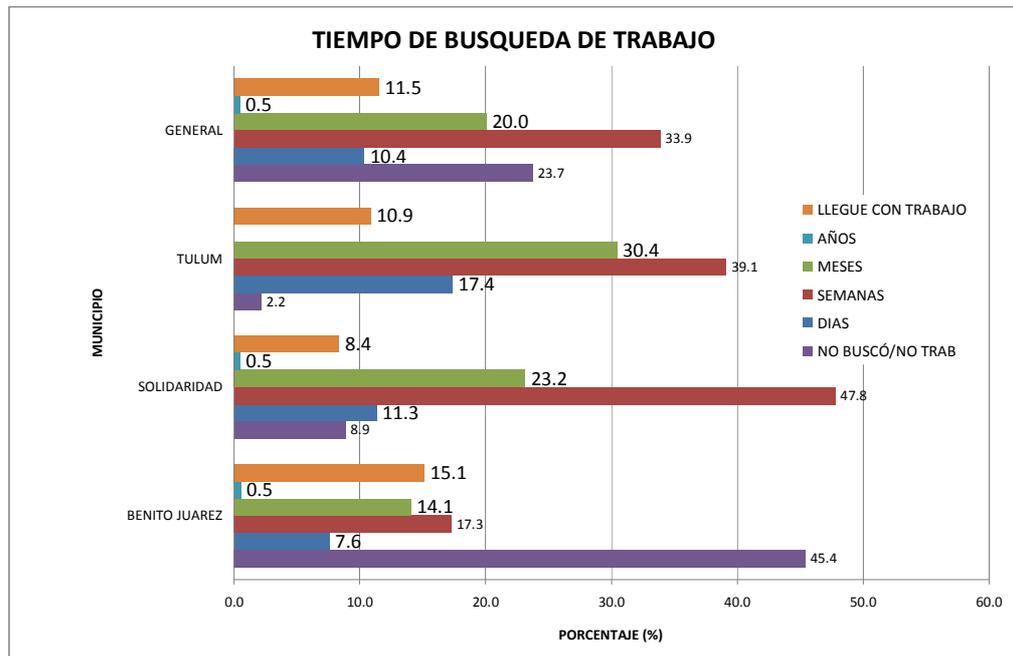


Gráfica 26. Ocupación actual y en el país de origen, Solidaridad.



Gráfica 27. Ocupación actual y en el país de origen. Tulum.

Aún cuando se piensa en lo difícil que puede llegar a ser el conseguir un trabajo para estas mujeres, aquéllas que cuentan con situación migratoria regulada tienen oportunidades. El tiempo de búsqueda de trabajo en su mayoría no excede el mes.



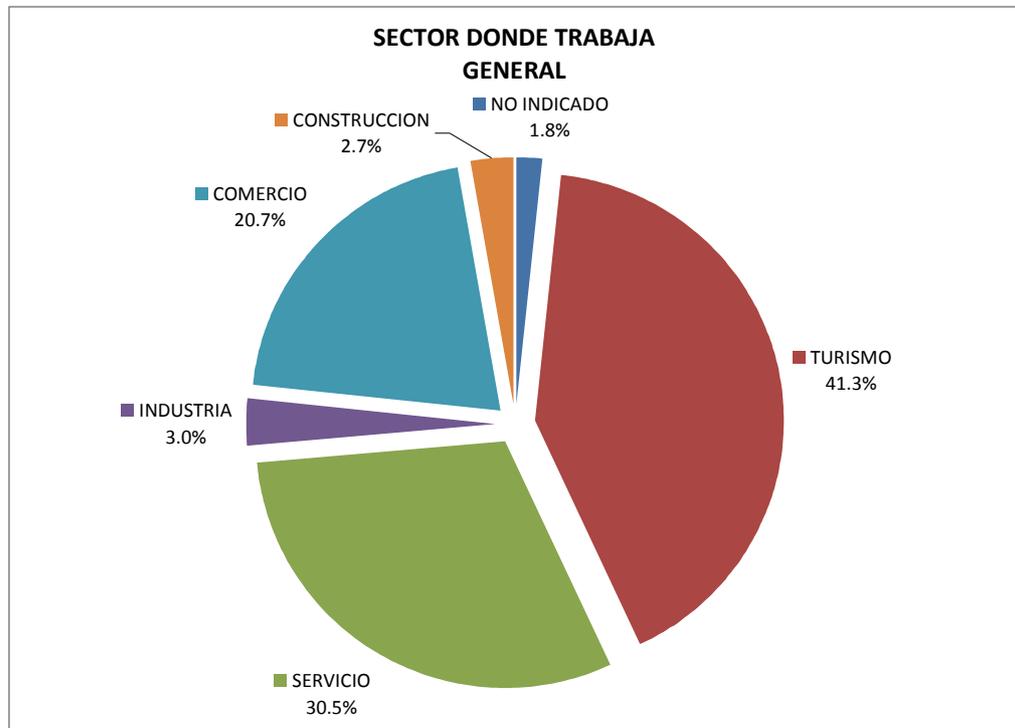
Gráfica 28. Tiempo de búsqueda laboral. General y Municipal.

De hecho el periodo regular de “semanas” impera en Tulum y Solidaridad, siendo mayor en este último (47.8%). Y un porcentaje nada despreciable (11.5%) reporta haber llegado con trabajo. La cuarta parte (23.7%) simplemente no buscó empleo por la misma condición en la que inmigró como dependiente de pareja o bien no regularizada.

Casi la mitad de las migrantes extranjeras en Benito Juárez están imposibilitadas para buscar trabajo por su condición migratoria. En Solidaridad y Tulum el tiempo de búsqueda promedio es de semanas (2 o 3 semanas).

Los sectores donde más se insertan son turismo y servicio. Entre ambos suman más del 70.0%. Dentro del sector “servicios”, se incluyen las empleadas domésticas, siendo las mujeres guatemaltecas (64.7% del total) quienes más se contratan en este tipo de trabajo, sobre todo en el Municipio de Benito Juárez.

A pesar de la cercanía de los tres municipios, la composición laboral difiere considerablemente, manteniendo como única constante el sector turístico.

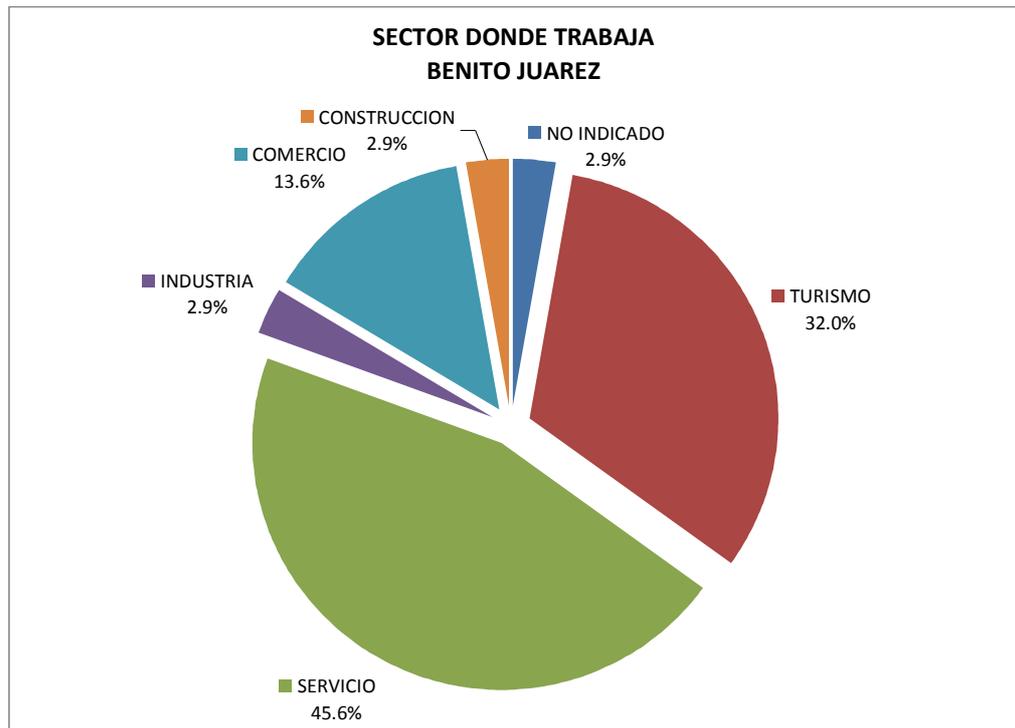


Gráfica 29. Sector laboral. General.

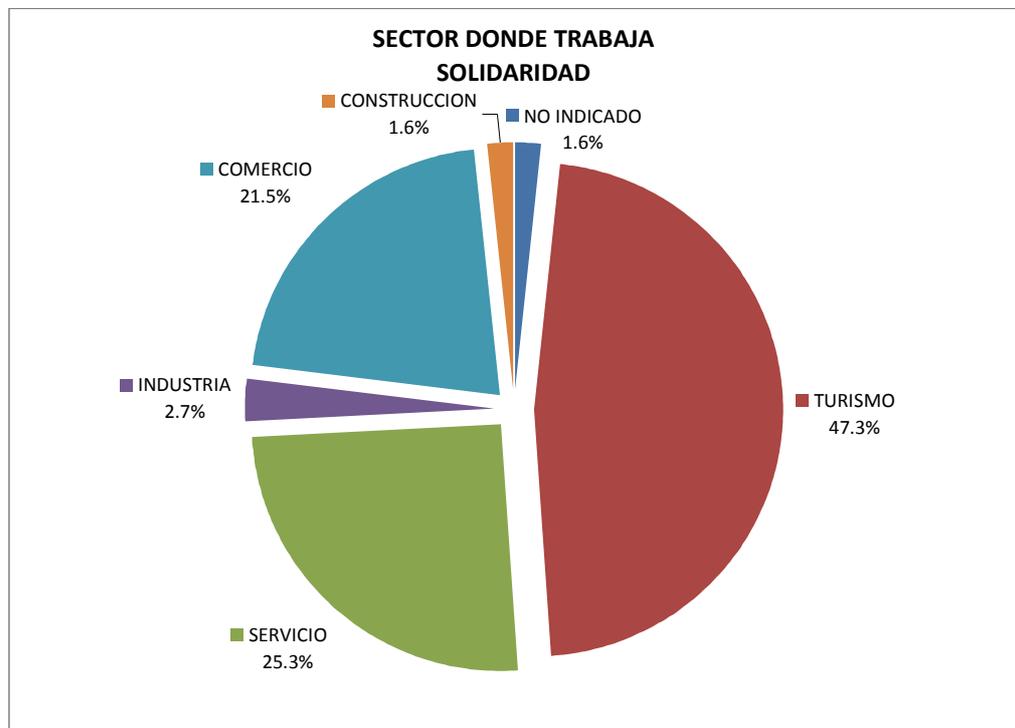
Las proporciones sobresalientes en el Municipio de Benito Juárez son: servicios (que incluye a las empleadas domésticas) y turismo (ver Gráfica 30).

Es Solidaridad y su actividad económica preponderante (turismo) quienes mayor número de extranjeras contrata. La proporción es 15 puntos mayor que en el Municipio de Benito Juárez y 10 puntos mayor que en Tulum. (Ver Gráfica 31).

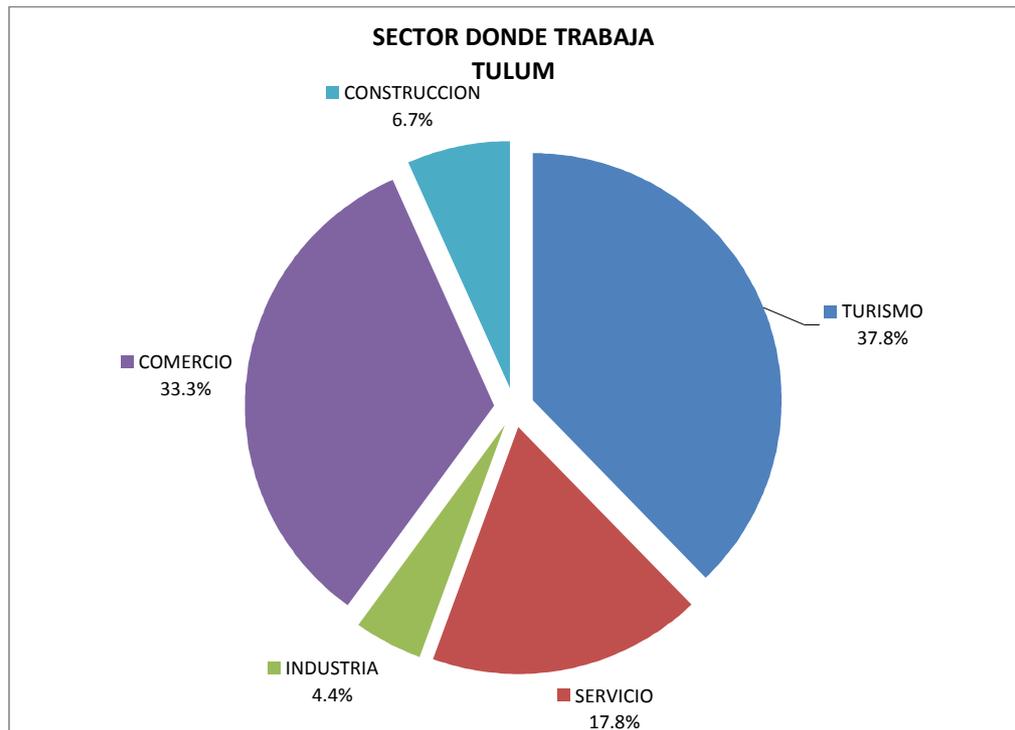
En Tulum, además de en la actividad turística, muchas mujeres migrantes se dedican a la actividad comercial (33.3%), porcentaje mucho mayor a los otros dos municipios (Ver Gráfica 32).



Gráfica 30. Sector laboral. Benito Juárez.



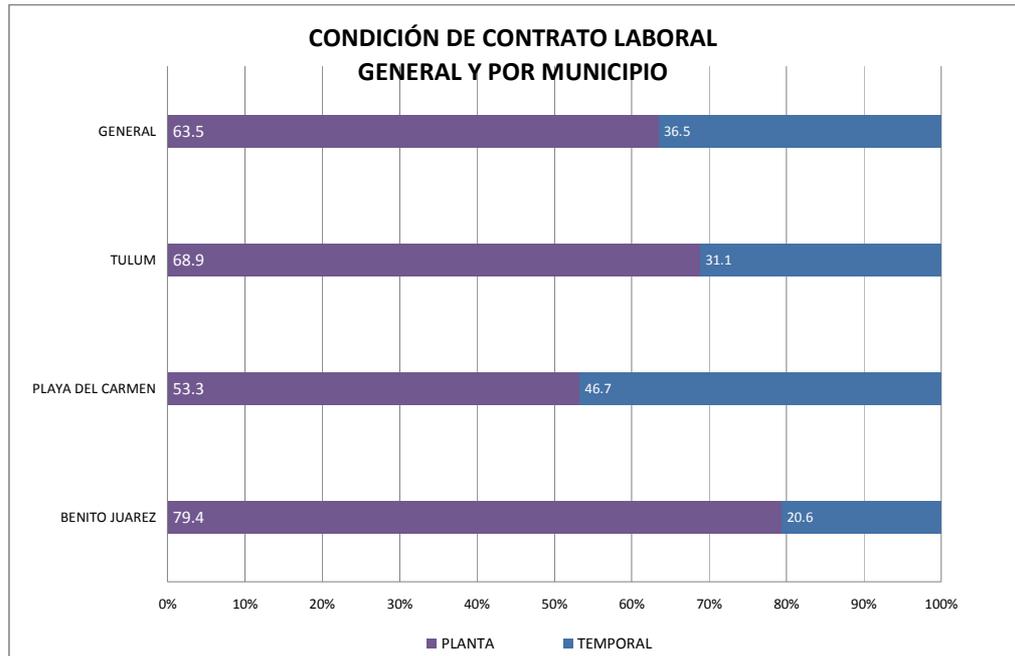
Gráfica 31. Sector laboral. Solidaridad.



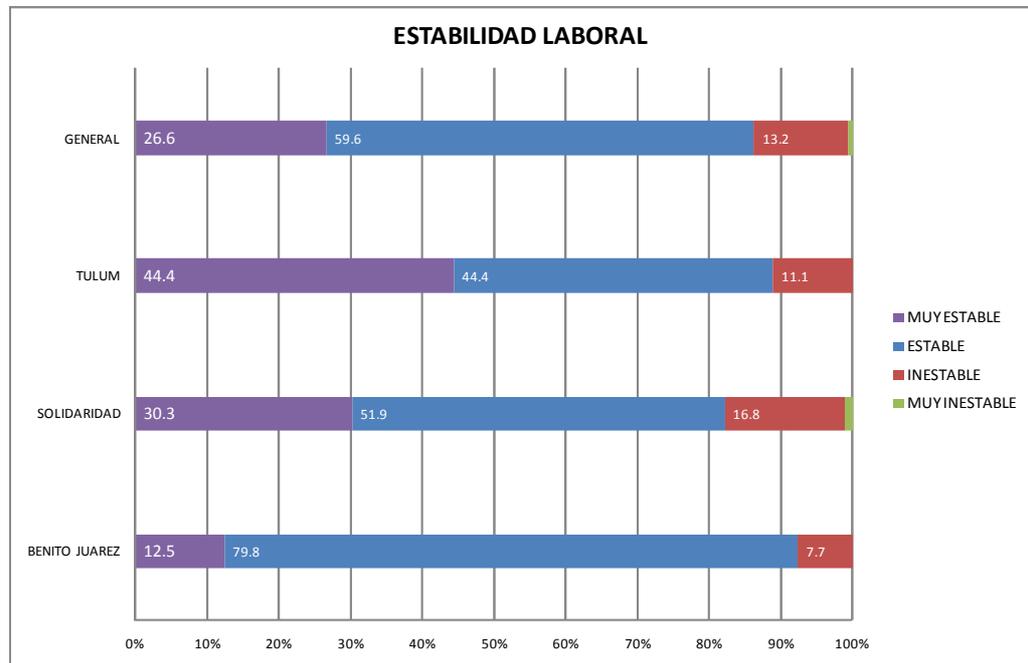
Gráfica 32. Sector labora. Tulum

Afortunadamente para ellas, 64.0% reporta haber adquirido un contrato laboral de planta, razón por la que posiblemente denoten estabilidad laboral más del 80.2% de las entrevistadas, con una antigüedad corta para el 63.9% de ellas, que no excede a los 2 años. (Ver Gráfica 33, Gráfica 34 y Gráfica 35)

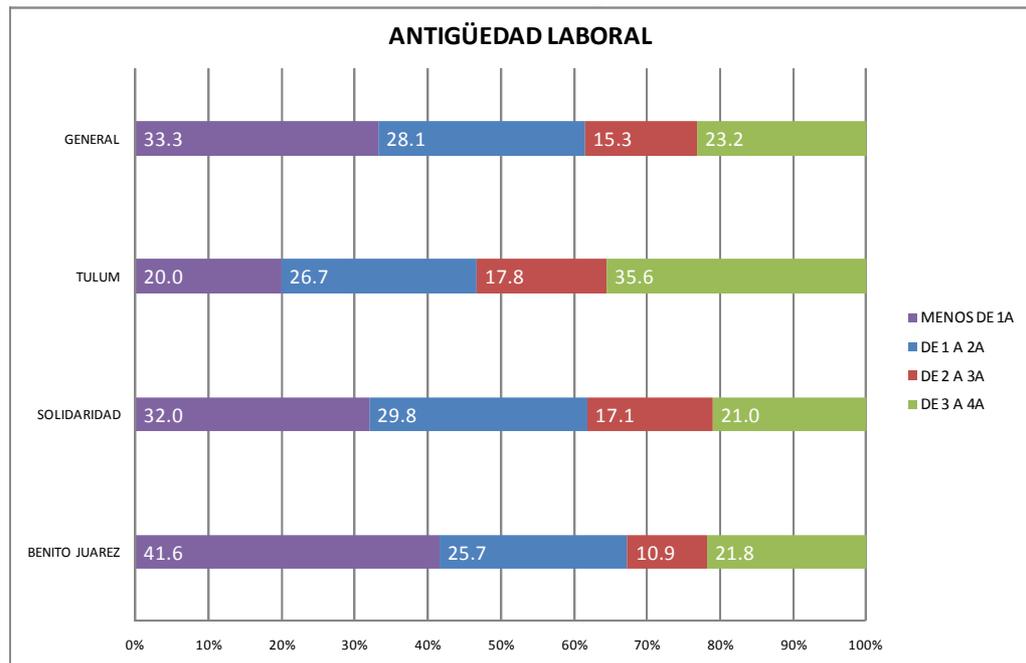
La mayor rotación de personal ocurre en Benito Juárez y la menor en Tulum. Esto puede deberse a que es más relajada la contratación en este último Municipio.



Gráfica 33. Condición Contractual: General y Municipal



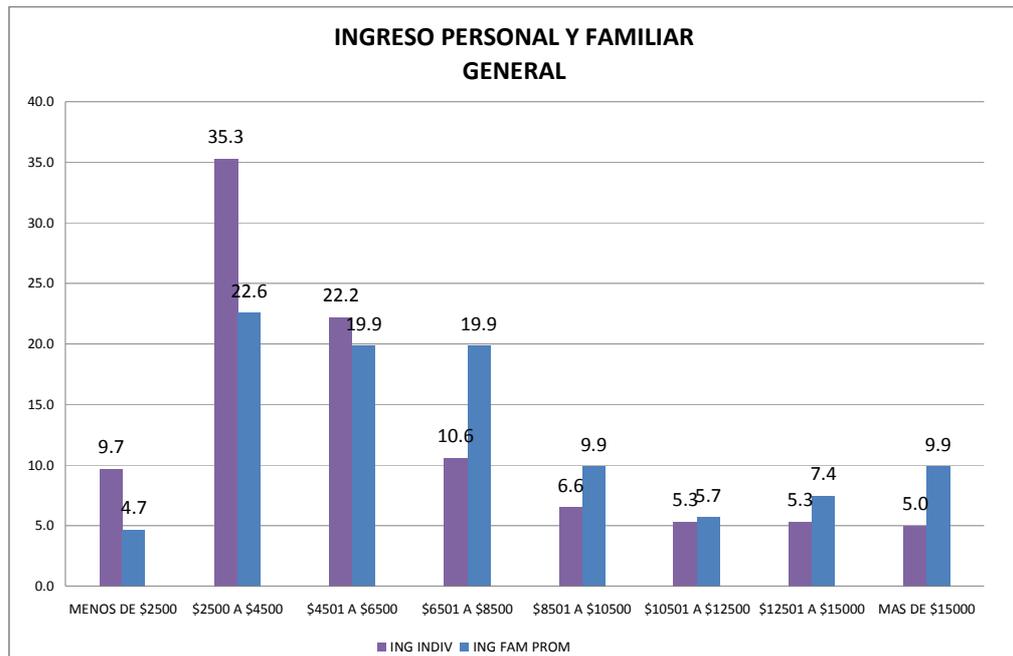
Gráfica 34. Estabilidad laboral. General y Municipal.



Gráfica 35. Antigüedad laboral. General y Municipal.

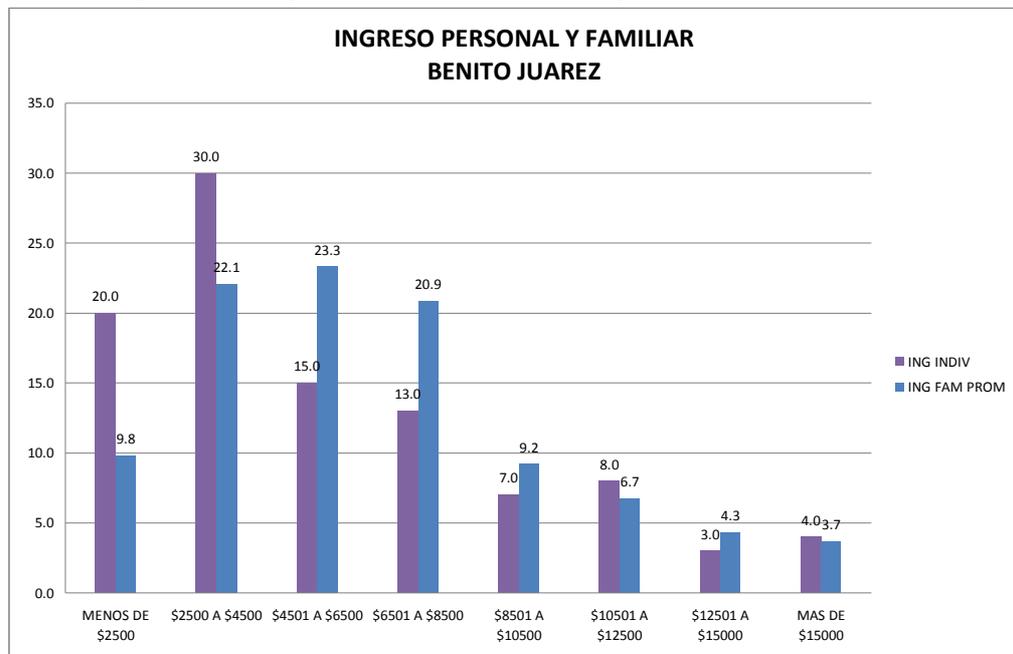
Por último, respecto a la ocupación, que es la razón por la que se realiza, el nivel de ingreso presenta sus mayores frecuencias entre los \$2,500 y \$4,500 pesos mensuales (como percepción individual). Muchas mujeres migrantes reportan ingresos ligeramente superiores al mínimo. Los ingresos familiares se normalizan mientras que los personales se sesgan hacia la izquierda.

Los trabajos temporales en turismo y el empleo doméstico son los que ofrecen menores ingresos pero tienen la ventaja, para las mujeres migrantes, que no requieren tener documentación migratoria vigente. Quienes no reportan un ingreso, es debido a su condición migratoria.



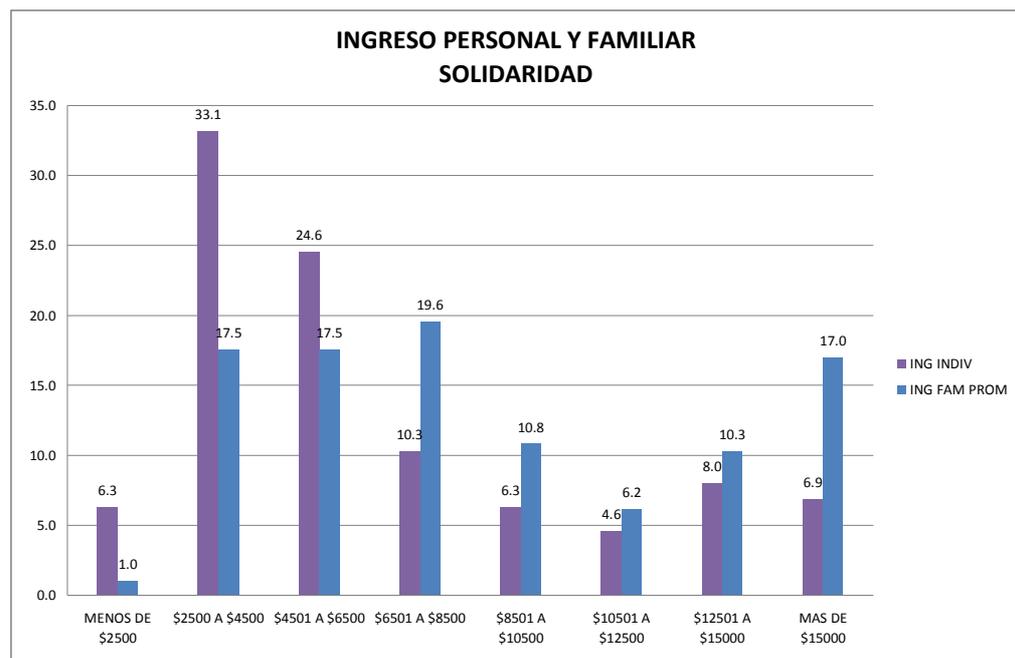
Gráfica 36. Nivel de ingreso personal y familiar. General.

En Benito Juárez es mayor el porcentaje de personas con menores ingresos, debido a, como se ha repetido reiteradamente, existe el mayor número de mujeres dedicadas al trabajo en limpieza de casa. En este Municipio el ingreso familiar tiene un promedio ponderado de \$6,500 pesos.



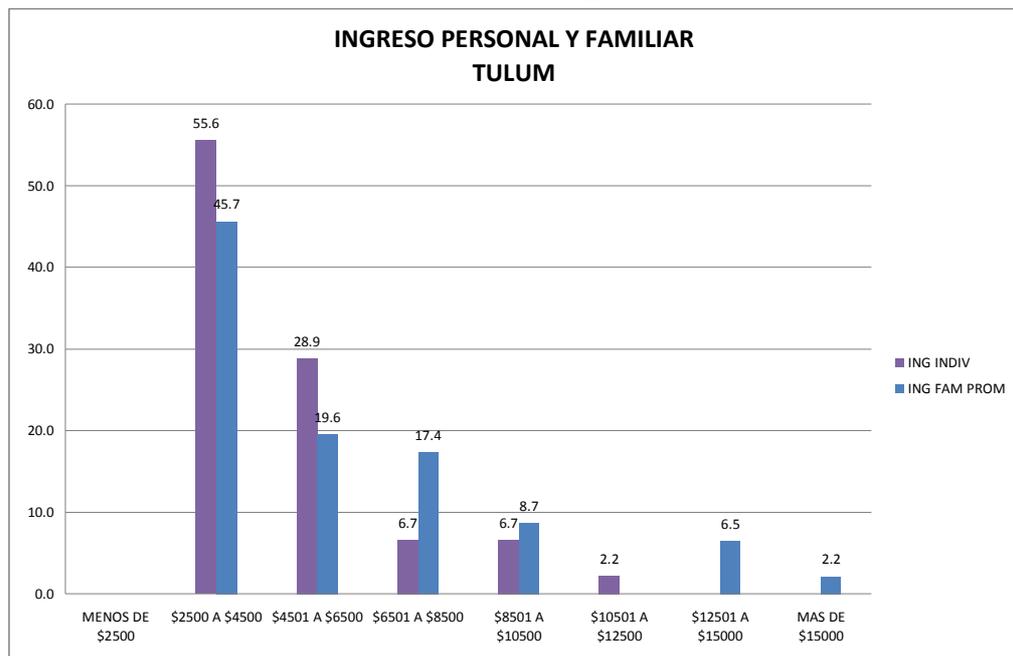
Gráfica 37. Ingreso personal y familiar: Benito Juárez

El ingreso más representativo en el Municipio de Solidaridad es de \$2,500 a \$4,500 pesos, producto de que la mayoría realiza trabajos en el sector turístico en restaurantes, bares y hoteles y su mayor componente es la propina. Los ingresos del núcleo familiar son mayores que en el Municipio de Benito Juárez.



Gráfica 38. Ingreso Familiar y Personal: Solidaridad.

En tipo de vida que siguen las mujeres migrantes en Tulum se refleja en el nivel de ingresos percibidos. Más del 50% vive con menos de \$4,000 pesos mensuales.



Gráfica 39. Ingreso Familiar y Personal: Tulum.

Composición familiar y satisfacción con el proceso migratorio.

Una parte fundamental para la adaptación dentro del proceso migratorio es la composición familiar, el establecer redes sociales y de reunión, además del trabajo y el ingreso. La conjunción de estos factores debería estar directamente relacionada con la satisfacción generada por el cambio de país de residencia.

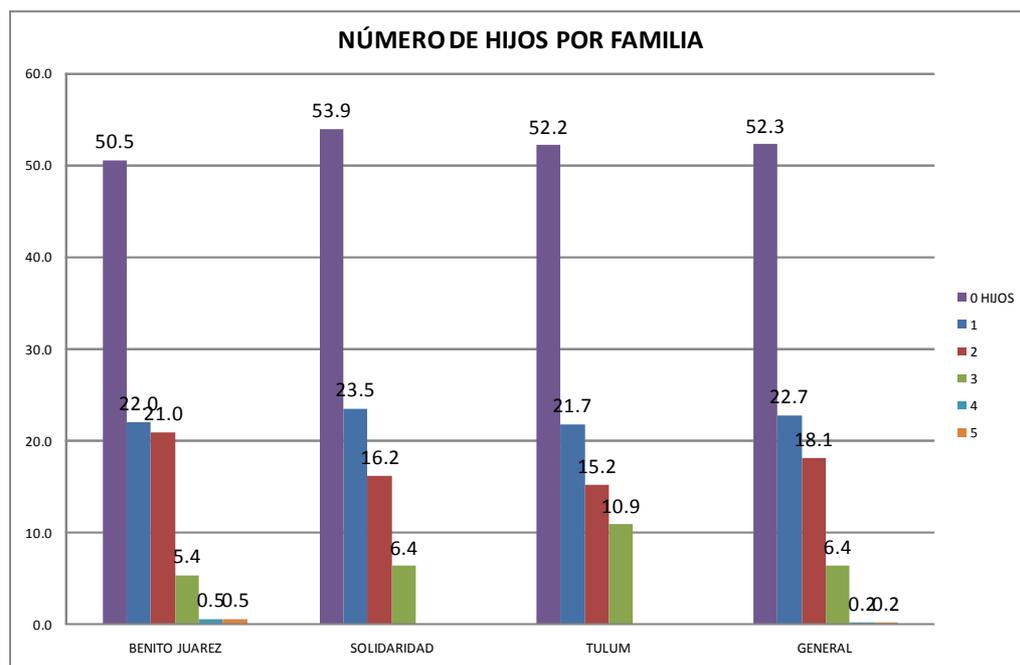
Composición familiar

La composición familiar de los núcleos donde se desenvuelven las inmigrantes estudiadas consiste en un promedio de 2.9 personas que habitan en la misma vivienda, de las cuales 1.2 personas tienen lazos consanguíneos con ellas (en su mayoría son hijos).

	BENITO JUAREZ	SOLIDARIDAD	TULUM	GENERAL
PROM DE PAX EN NUCLEO FAM	2.8	2.9	3.3	2.9
PROM DE PAX CON LAZOS	1.2	1.1	2.1	1.2

Tabla 2. Promedio de personas en el núcleo familiar y con lazos consanguíneos. General y Municipal.

En la Tabla 2 podemos ver que Tulum es un Municipio donde el núcleo familiar se compone de más personas (3.3 en promedio), y Solidaridad y Benito Juárez es donde los hogares se componen de menos personas con lazos consanguíneos.



Gráfica 40. Número de hijos por familia. General y Municipal.

En general, 40.8% de las familias reportan tener entre 1 y 2 hijos. Entre las familias con hijos, 1.7 es el promedio de hijos por familia; y 48.3% de esos hijos son mujeres también. Tabla 3.

CARACTERISTICA	BENITO JUAREZ	SOLIDARIDAD	TULUM	GENERAL
HIJAS MUJERES	44.3	49.0	61.5	48.3
EDAD PROMEDIO DE HIJOS	14.2	8.7	1.9	
ORIGEN EXTRANJERO	54.4	55.6	61.5	55.7
CONDIC MIG REGULAR	77.2	64.7	58.9	69.7
ESTUDIA	61.4	63.4	79.48	64.3

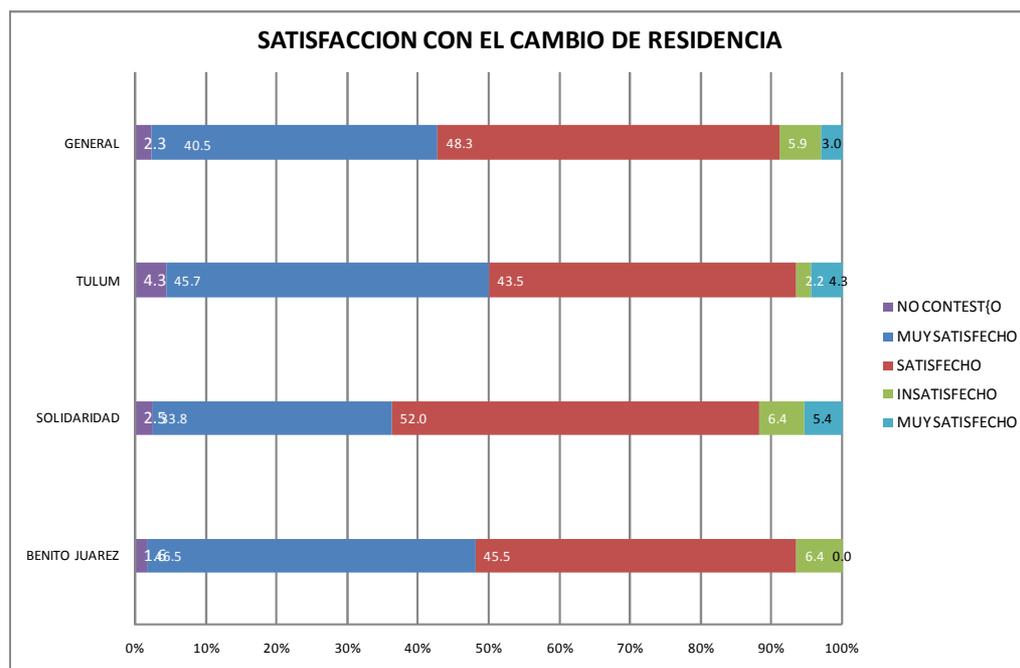
Tabla 3. Características compositivas de los hijos de inmigrantes extranjeras. General y Municipal.

Poco más de la mitad (55.7%) del total de hijos de las familias estudiadas son nacidos en el extranjero, y poco más de dos

terceras partes (69.7%) se reporta con situación migratoria regulada. Con estas cifras resta 30.3% de los hijos que de una u otra forma dejan de recibir ciertos beneficios por no contar con una situación migratoria regulada.

Evaluación del proceso de ajuste migratorio.

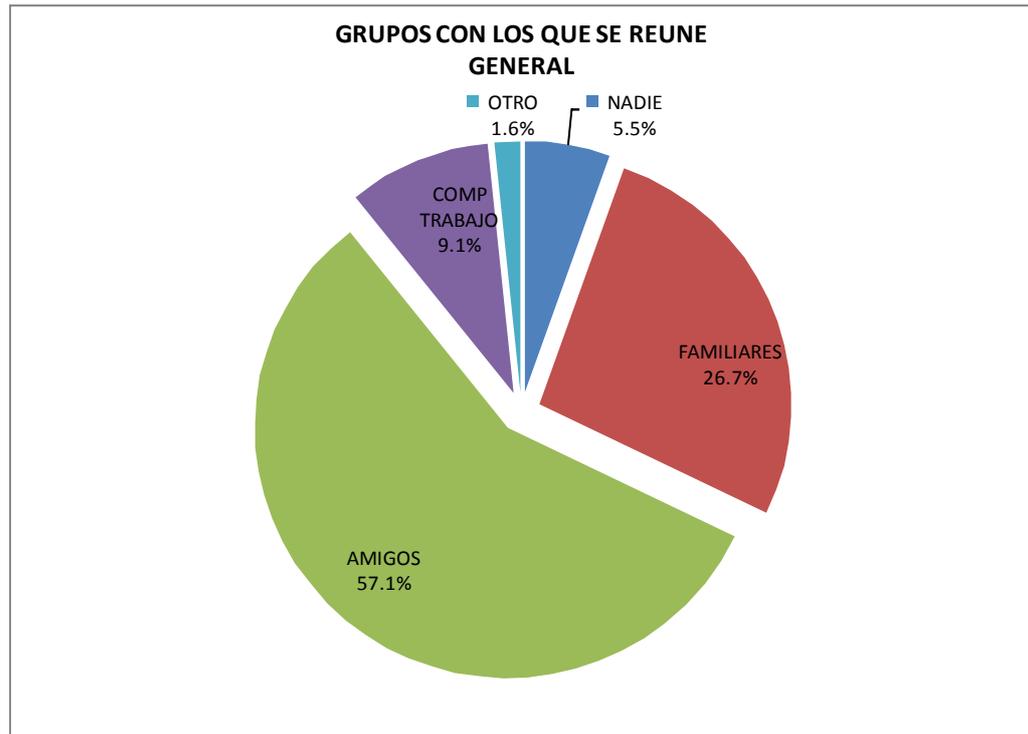
En realidad las mujeres migrantes extranjeras registran un alto nivel de satisfacción. Más del 88.8% reportó estar entre satisfecha y muy satisfecha, y esto sin importar los bajos ingresos que reciben, o las vicisitudes en su proceso de ingreso al país.



Gráfica 41. Satisfacción con el cambio de residencia. General y Municipal.

El porcentaje mayor de mujeres insatisfecha se presenta en Solidaridad (11.8%), 2.8 puntos porcentuales por arriba del porcentaje General.

La satisfacción que expresan las mujeres inmigrantes puede deberse, más que a un asunto económico, a que han encontrado mejores oportunidades que en su lugar de origen, a lo cual también contribuyen las relaciones sociales que establecen. Al preguntarles sobre con quién se reúnen, casi el 60.00% dijo que con amigos, y 26.7% con familiares.



Gráfica 42. Grupos con los que se reúnen. General.

A diferencia de Benito Juárez y Solidaridad, Tulum presenta una distribución más uniforme entre estos dos grupos de reunión (32.6% con familiares, y 37.0% con amigos). Ver Tabla 4.

GRUPO CON EL QUE SE REUNE	BENITO JUAREZ	SOLIDARIDAD	TULUM	GENERAL
NADIE	6.4	5.4	2.2	5.5
FAMILIARES	24.1	27.9	32.6	26.7
AMIGOS	67.4	52.5	37.0	57.1
COMP TRABAJO	0.5	13.2	26.1	9.1
OTRO	1.6	1.0	2.2	1.6
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0

Tabla 4. Grupos con los que se reúnen. General y Municipal.

Además que la frecuencia de reunión es en su mayoría (56.5%) cada semana o bien, diario (24.3%).

FRECUENCIA DE REUNION	BENITO JUAREZ	SOLIDARIDAD	TULUM	GENERAL
NO INDICADA	1.6	1.5	0.0	1.4
NUNCA	7.0	4.4	2.2	5.3
DIARIO	24.1	24.0	26.1	24.3
C/SEMANA	49.7	62.7	56.5	56.5
C/MES	12.3	6.4	8.7	9.2
OTRO	5.3	1.0	6.5	3.4
TOTAL	100	100	100	100

Tabla 5. Frecuencia de reunión con grupos. General y Municipal.

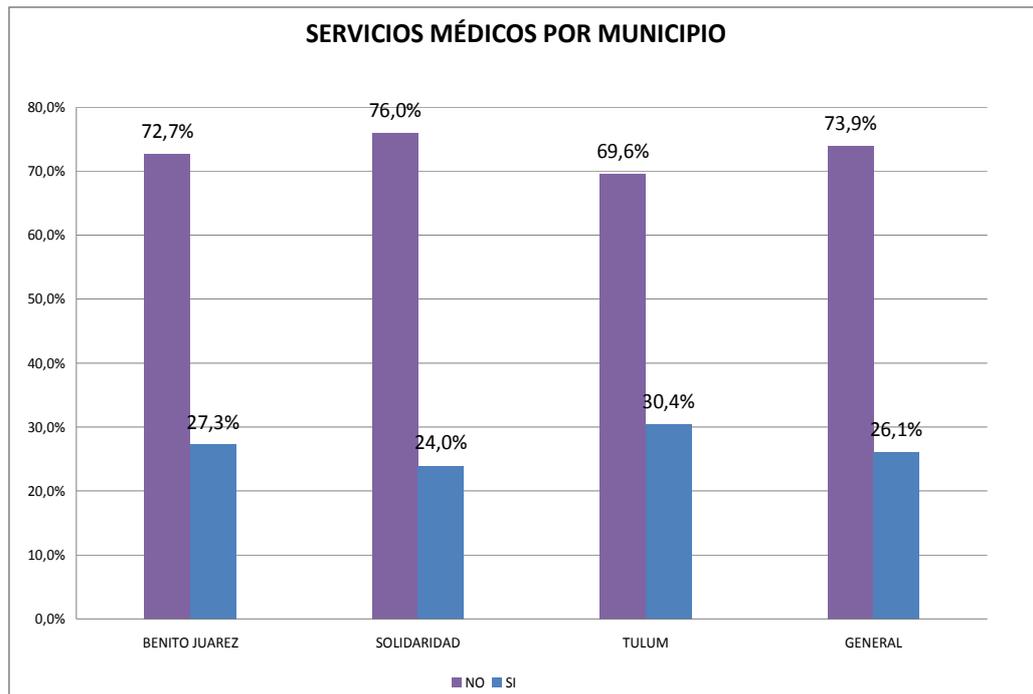
Un porcentaje a tomar en cuenta es el 5.3% de mujeres que reportan nunca reunirse con alguien. Esta condición puede estar denotando un proceso difícil de adaptación en su ingreso a la localidad.

SALUD REPRODUCTIVA.

Siendo un grupo de extrema vulnerabilidad, las mujeres extranjeras sin duda también carecen de atención médica, por la misma situación irregular que algunas de ellas presentan.

Se indagó sobre los servicios médicos de los que hacen uso, lugar donde acuden a recibirlos, planificación familiar, entre otros.

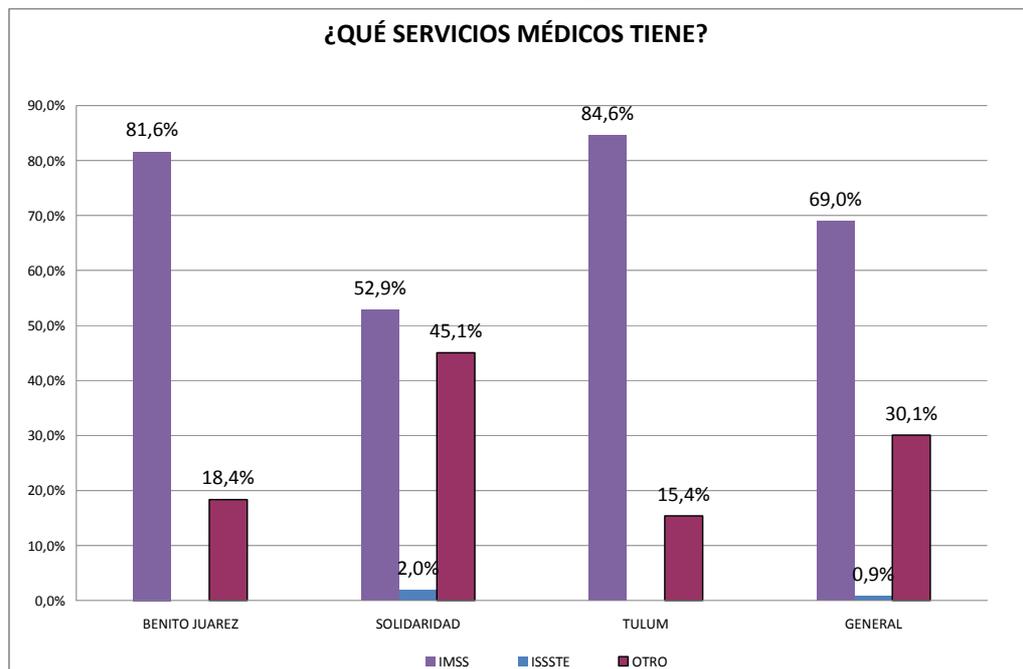
En cuanto al goce de servicios médicos, el comportamiento tiende a ser mayor para las que carecen de éstos. Solidaridad, por ejemplo, es el Municipio con mayor porcentaje (76.0%) de mujeres inmigrantes que no goza de servicios médicos. Ver Gráfica 43.



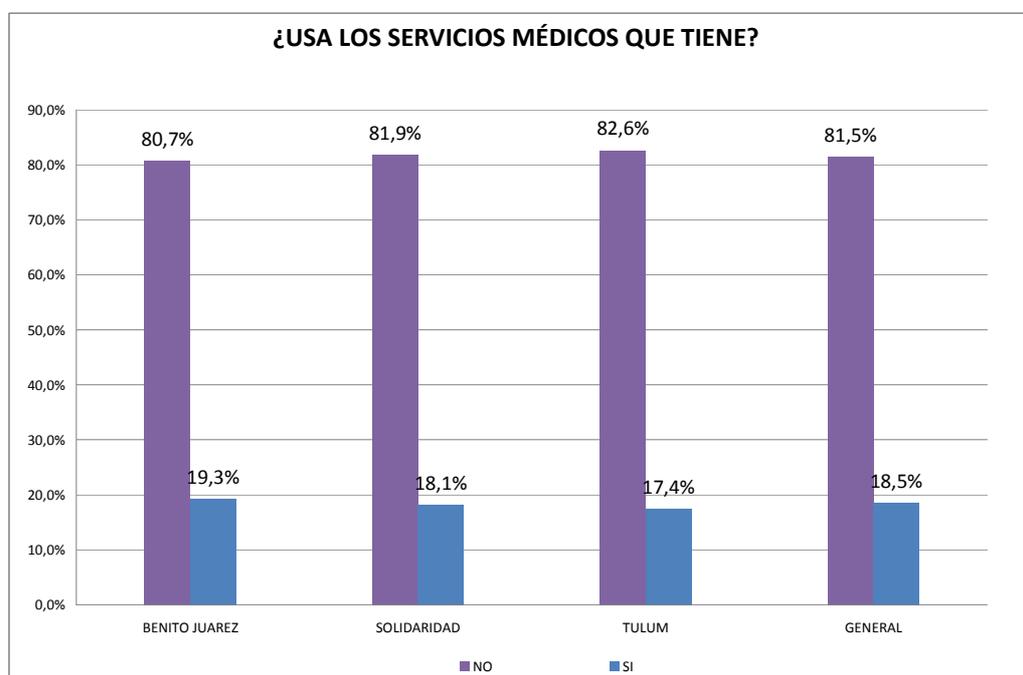
Gráfica 43. Goce de servicios médicos. General y Municipal.

De hecho, del segmento de las que sí tienen servicios médicos (24.0%) son muy pocas (2.0%) las que tienen IMSS. Poco más de la mitad (52.9%) reporta tener ISSSTE, en este Municipio en particular. Ver Gráfica 44. En el resto de los Municipios, el porcentaje de “otras” instituciones donde reciben servicio es muy similar (18.4 y 15.4%).

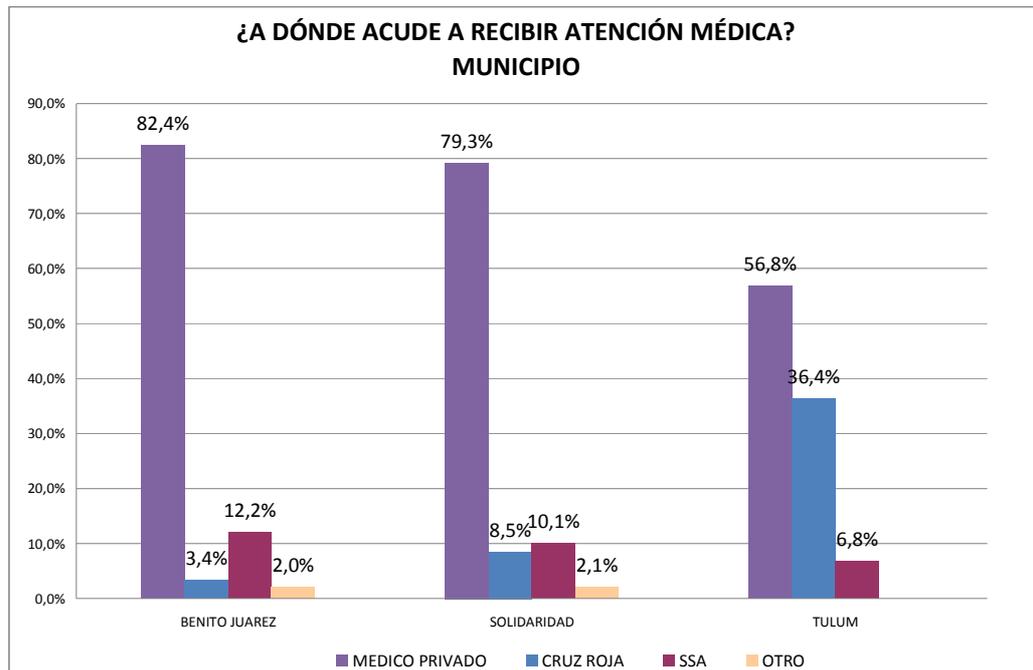
Sin embargo, aún cuando en promedio 26.1% de las mujeres sí cuenta con servicios médicos, más del 80.0% en todos los Municipios, coinciden en que no los usan. Ver Gráfica 45, en su lugar prefieren acudir al médico privado. Ver Gráfica 46. Es en Tulum, donde los servicios de Cruz Roja son más solicitados, reportando 36.4% de las mujeres que utilizan servicios (26.6 puntos porcentuales por encima del promedio).



Gráfica 44. Institución que le otorga los servicios médicos con los que cuenta. General y Municipal.



Gráfica 45. Uso de los servicios médicos con los que cuenta. General y Municipal.

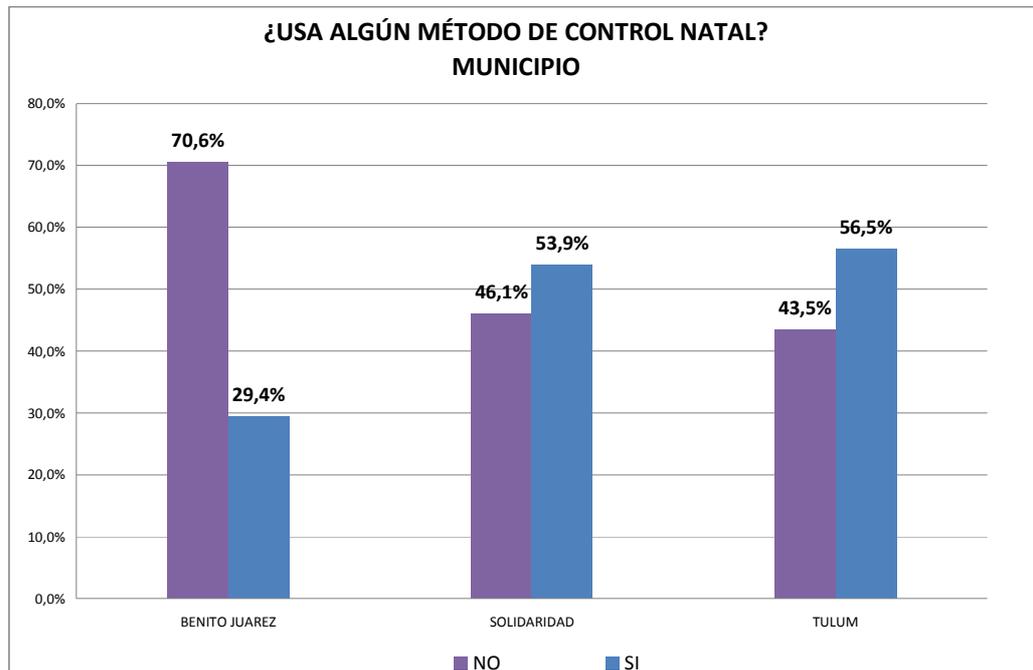


Gráfica 46. Lugar donde acuden a atención médica. Municipal.

Planificación familiar

Considerando los núcleos familiares que este grupo conforma, indagamos sobre el tema de planificación familiar. Se sabe que en promedio, estas mujeres pertenecen a familias con un 1.7 hijos; y que de esas también se cuenta que 48.3% son hijas mujeres (Tabla 3).

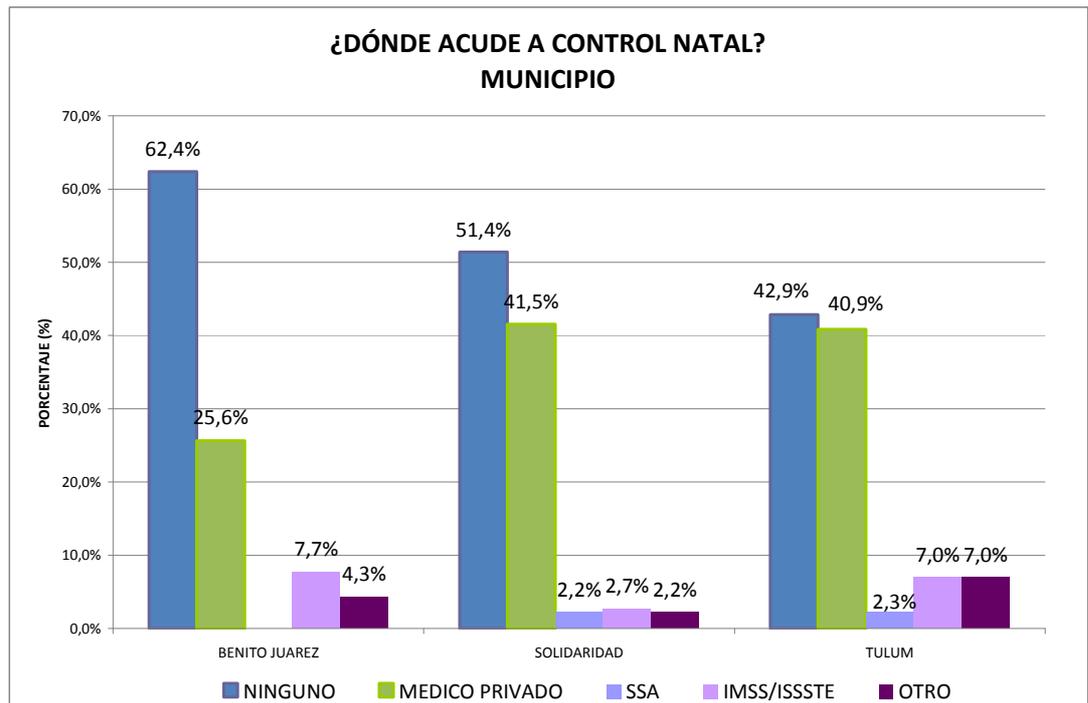
Con casi 50.0% de la población de hijos siendo féminas, la atención a la planificación familiar es apremiante, ya que son éstas las que sufren mayores abusos, de parientes cercanos o “conocidos”, cuando están embarazadas o con hijos. Lamentablemente son más las que no llevan un método de control natal, curiosamente sólo en el municipio de Benito Juárez este porcentaje es más de la mitad (70.6%).



Gráfica 47. Uso de método de control natal. Municipal.

De las que sí implementan un método de control natal, el porcentaje de las que no acuden a ningún profesional para recibir indicaciones es muy alto. Ver Gráfica 48.

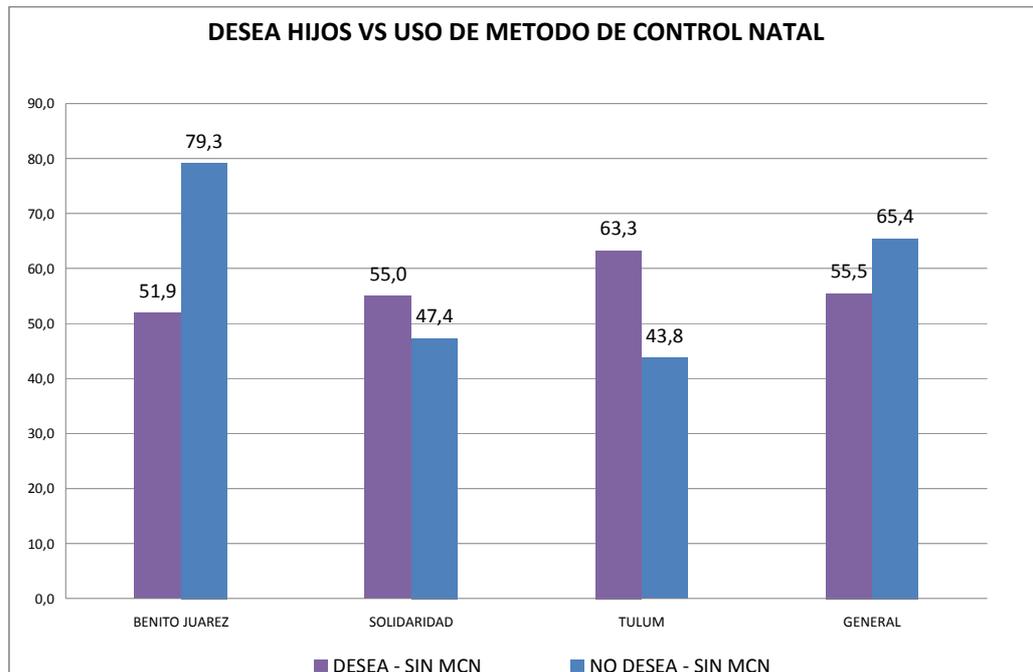
En Benito Juárez, 62.4% de las mujeres de este grupo dicen no acudir a ninguna institución, y así es el porcentaje más alto en el resto de los Municipios.



Gráfica 48. Lugar donde acude a control natal. Municipal.

En Solidaridad y Tulum, las mujeres acostumbran también a asistirse del médico privado. Hasta ahora, las instituciones sanitarias son las menos utilizadas, en parte porque estas mujeres no tienen derecho para usarlas.

La Gráfica 49 muestra el grupo de mujeres que aún desean tener hijos y las que no desean, y que no usan un método de control natal. En general, casi dos terceras partes (65.4%) de las mujeres no desea hijos, en especial porque ya no están en edad reproductiva, o porque ya tienen la familia que querían, o porque se hicieron la histerectomía, razón por la cual ya no llevan un método de control natal.



Gráfica 49. Deseo de hijos vs uso de método anticonceptivo. General y Municipal.

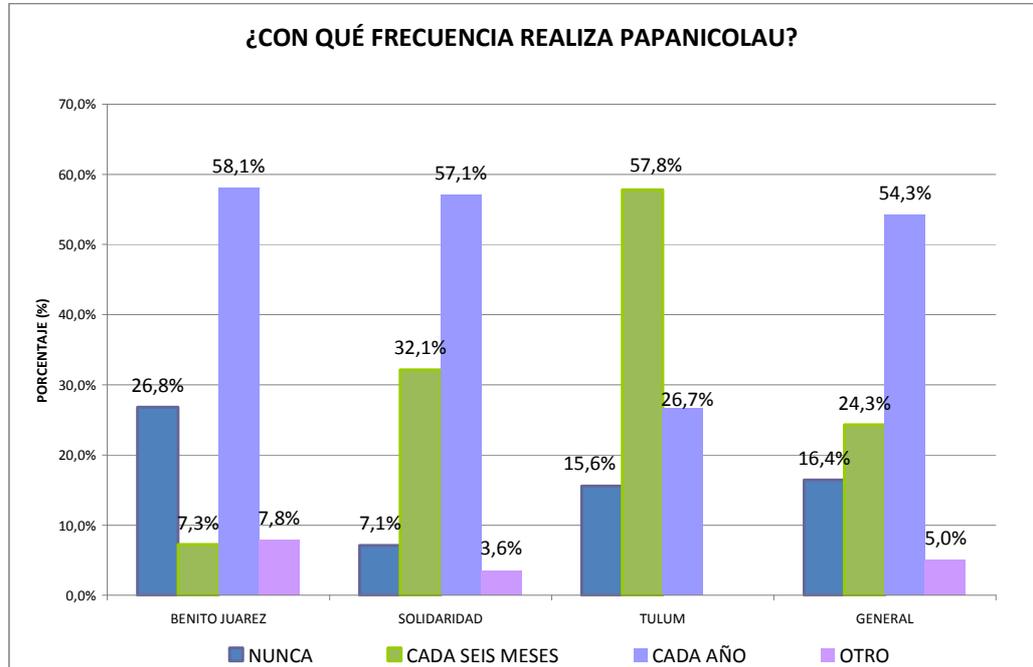
Lo que sí es de atenderse, son aquellas que desean hijos, y no llevan un método de control natal, ya que quieren hijos pero no por el momento. Estas mujeres (57.0% de las que aún desean hijos) externan que sí, en algún momento formarán o crecerán su familia, pero no se están preocupando por planificarla.

Prueba de papanicolau y revisiones mamarias

Por último, el cuidado ginecológico de la mujeres es imprescindible para contribuir a una buena salud, por lo que conocer quiénes llevan a cabo pruebas mamarias o papanicolau, denota la atención que las mujeres extranjeras ponen en sí mismas.

Afortunadamente, son más las que realizan estas pruebas cada seis meses o de manera anual. El único porcentaje alto fue en Benito Juárez donde 26.8% reportan nunca hacerla. Ver Gráfica

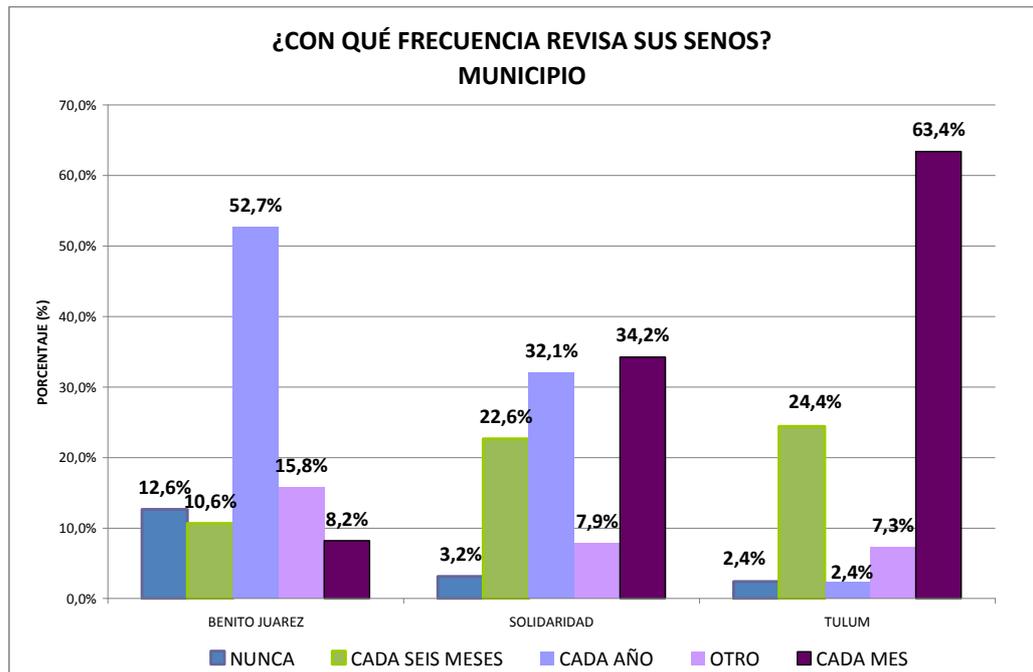
50. Sin embargo, dentro de éste se suman las que aún no están en edad, por lo que la cifra es menor.



Gráfica 50. Frecuencia con la que se realiza la prueba de papanicolau. General y Municipal.

En cuanto a la revisión de senos, la mayoría de las mujeres la lleva a cabo. Ver Gráfica 51. Pero aún existe un grupo de mujeres que nunca lo hace, y este porcentaje es mayor en Benito Juárez.

La frecuencia de revisión está sucediendo con mayor frecuencia en la mujeres extranjeras que viven en Tulum (63.4% reporta hacerlo mensualmente); las de Solidaridad lo acostumbran en casi la misma proporción, cada seis o anualmente.



Gráfica 51. Frecuencia con la que realiza revisión de senos. Municipal.

CALIDAD MIGRATORIA

La Ley General de Población establece tres calidades migratorias para la internación de extranjeros: No Inmigrante, Inmigrante e Inmigrado. Estas calidades migratorias se otorgan a través de la “documentación migratoria” que consiste en la expedición de formas migratorias que permiten al extranjero internarse al país y acreditar su legal estancia en el mismo.

La calidad de No Inmigrante se le otorga al extranjero o extranjera que desea internarse al país con el objeto de permanecer temporalmente en el mismo. Esta calidad migratoria contempla a su vez las siguientes características:

- Turista
- Transmigrante
- Visitante, en las modalidades de: negocios e inversionista, técnico o científico, rentista, profesional, cargo de confianza, consejero.
- Ministro de culto o asociado religioso
- Asilado político
- Refugiado
- Estudiante
- Visitante distinguido
- Visitante local
- Visitante provisional
- Corresponsal

Las formas migratorias que se expiden para la Calidad de No Inmigrante son: FM

- FMT (antes FM1): Forma migratoria de turista.
- FM6: Forma migratoria de transmigrante.
- FM3: Forma migratoria de visitante en todas sus modalidades, a la cual se asimilan los ministros de culto o asociados religiosos, estudiantes y

corresponsales, de conformidad con las fracciones IV, VII y XI, señaladas en el artículo 42 de la Ley General de Población.

La calidad de Inmigrante se asigna al extranjero o extranjera cuyo propósito es residir de manera permanente en el país. En esta calidad migratoria la Ley establece las siguientes características:

- Rentista
- Inversionista
- Profesional
- Cargo de confianza
- Científico
- Técnico
- Familiar
- Artistas y deportistas
- Asimilados

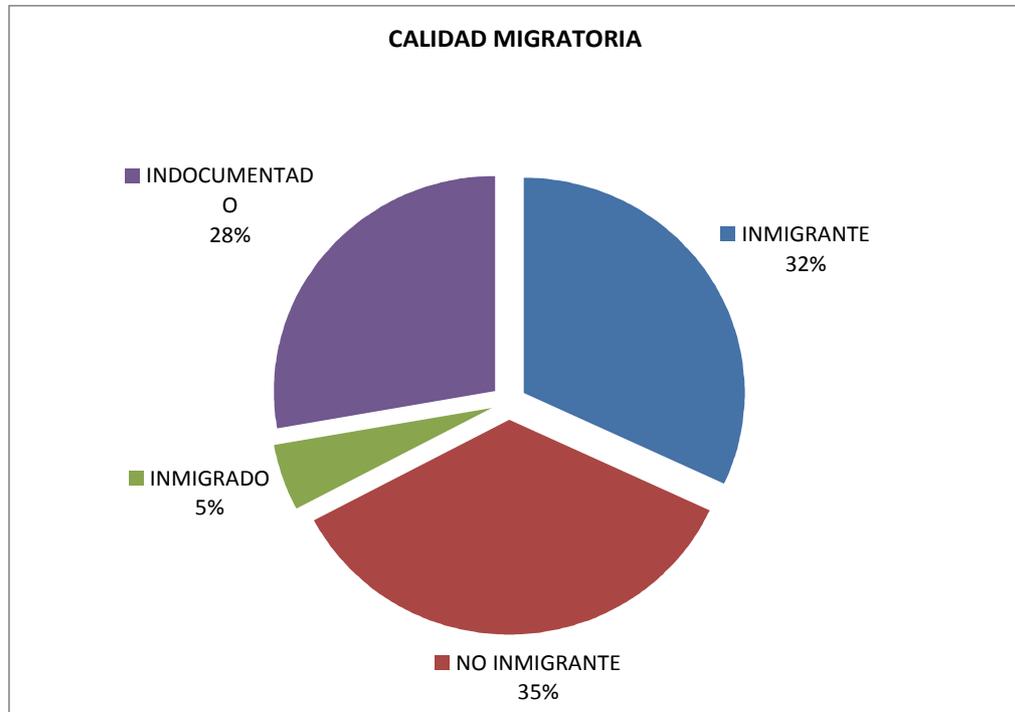
Es la forma FM2, el documento migratorio que se otorga a los extranjeros que obtienen la calidad de inmigrante, previa autorización del INM.

El Inmigrado es el extranjero o extranjera que luego de permanecer en el país con la calidad migratoria de Inmigrante desea establecerse en el mismo. Para este efecto y previo al cumplimiento de ciertos requisitos de ley, puede optar por esta calidad, adquiriendo con ella derechos de residencia definitiva. Este trámite se realiza exclusivamente en el Instituto Nacional de Migración.

Condición migratoria de las mujeres extranjeras bajo estudio.

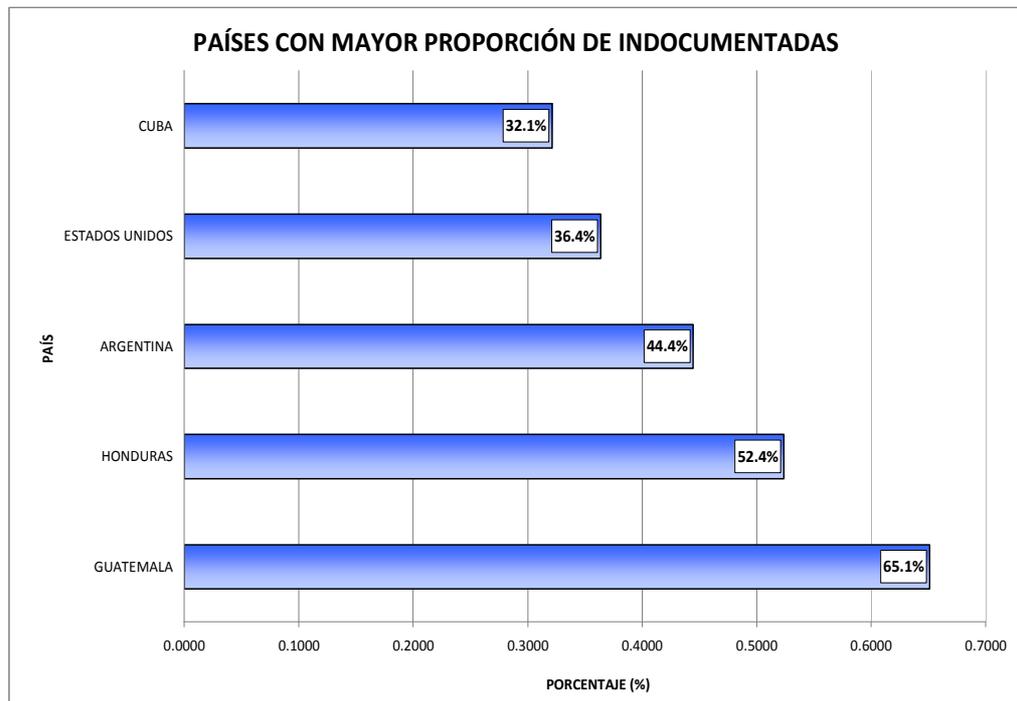
Las condiciones migratorias reportadas por las mujeres encuestadas son, predominantemente, inmigrantes y no inmigrantes. 27.69 % de las entrevistadas refirió no contar con

alguna calidad migratoria por lo que su ingreso al país fue de manera ilegal y han permanecido en el mismo sin poder regularizar su situación.



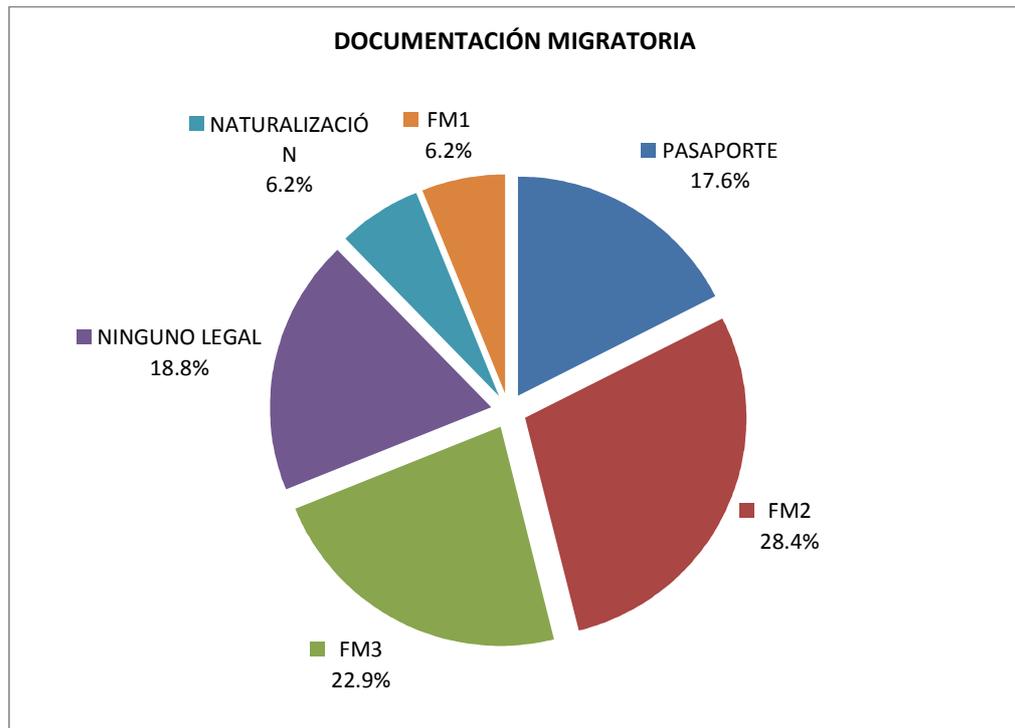
Gráfica 52. Calidad Migratoria de las Mujeres Encuestadas.

Cubanas (32.14%), Argentinas (44.4%), Hondureñas (56.38%) y Guatemaltecas (65.11%) son las que reconocen, en mayoría, no haber ingresado al país de forma legal.



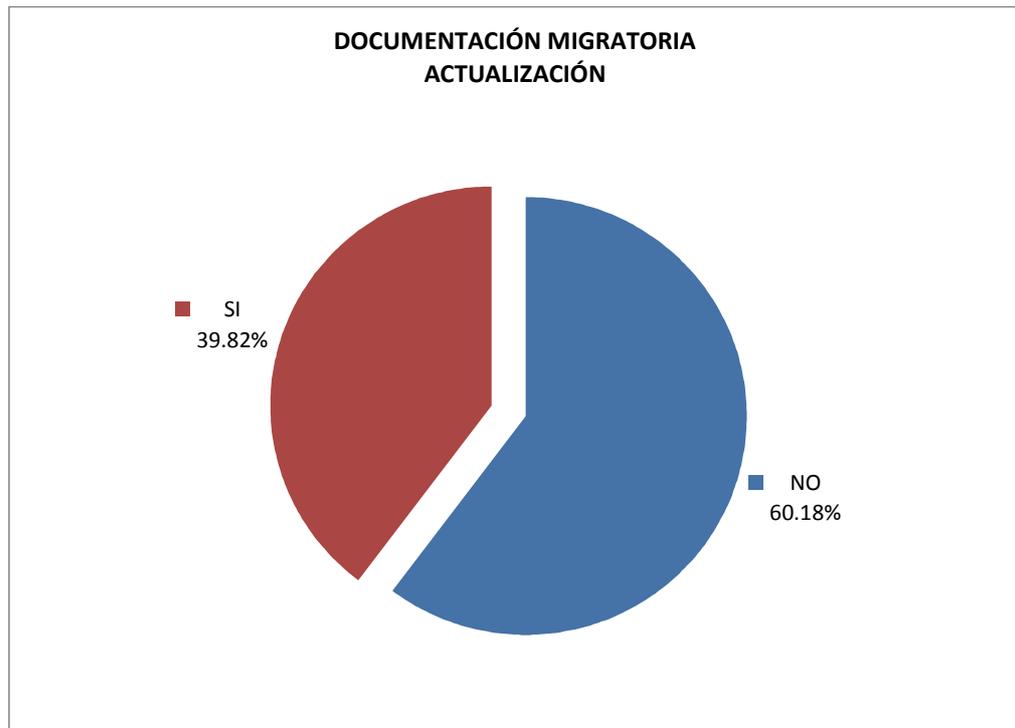
Gráfica 53. Países de origen con mayor número de indocumentadas.

Al momento de relacionar la información de la calidad migratoria con el documento migratorio, se observa que quienes entraron con su pasaporte llenando la forma FMT (FM1) no han modificado su estatus, por lo que, legalmente no tiene documento migratorio. Proporción similar guardan quienes dicen tener FM2 (calidad de inmigrado) y FM3 (calidad de no inmigrado).



Gráfica 54. Reporte de documentación migratoria

Aun cuando el ingreso al país fue de forma legal para el 73.0% de las mujeres extranjeras entrevistadas, su permanencia en el país no lo es ya, al no haber renovado su documentación migratoria. Solamente 39.8% del total refiere mantener actualizado su registro en el Instituto Nacional de Migración.

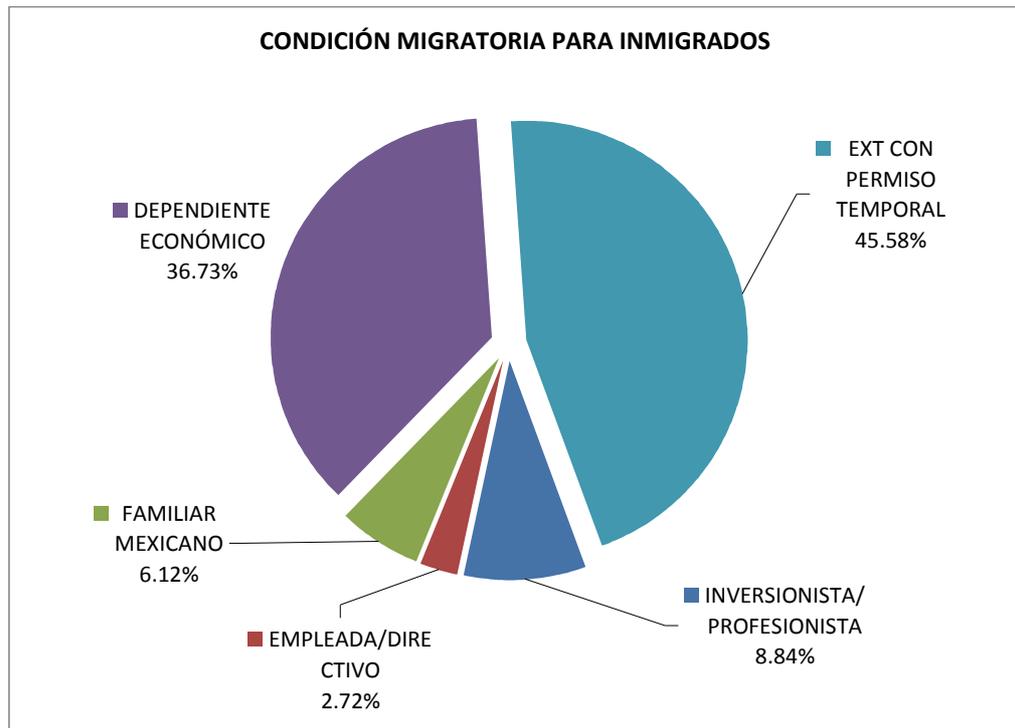


Gráfica 55. Documentos migratorios actualizados.

El primer dato sobresaliente es que el 80.0% menciona trabajar, y solo 39.8% tiene documentación vigente, sin detallar si la característica migratoria le permite trabajar o no, lo cual resalta un alto porcentaje trabajando aun siendo ilegal.

La legalización de la estancia de las mujeres migrantes en México está relacionada con la posibilidad de desarrollar una actividad económicamente activa.

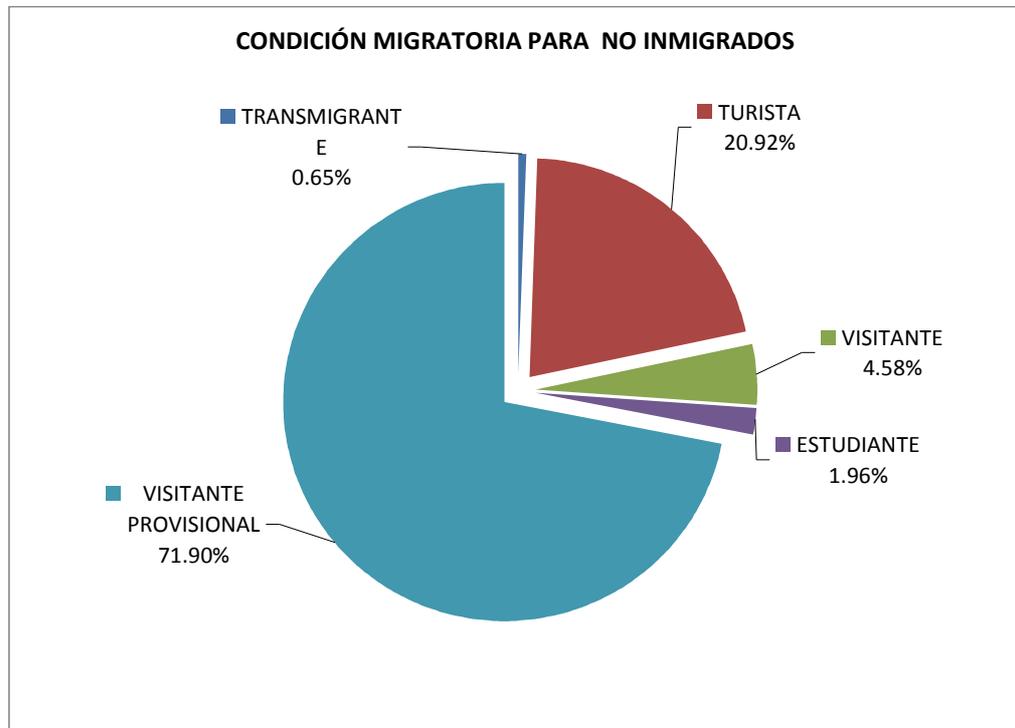
De quienes tienen una calidad migratoria de Inmigrante, 57.14% pueden desarrollar alguna actividad económica en el país; 36.7% tiene estatus de dependiente económico, condición legal que coloca a la mujer migrante extranjera en una situación de vulnerabilidad al no poder desarrollar una actividad, de forma legal, que represente un ingreso.



Gráfica 56. Inmigrantes y su condición migratoria.

Las principales categorías otorgadas a las mujeres migrantes son extranjera con permiso temporal de trabajo y dependiente económico.

Respecto a la categoría migratoria de No Inmigrantes, los visitantes provisionales (con derecho a ejercer una actividad económica de forma temporal) son la mayoría con 71.9%; turistas y visitantes componen el segundo bloque con 27.0%.

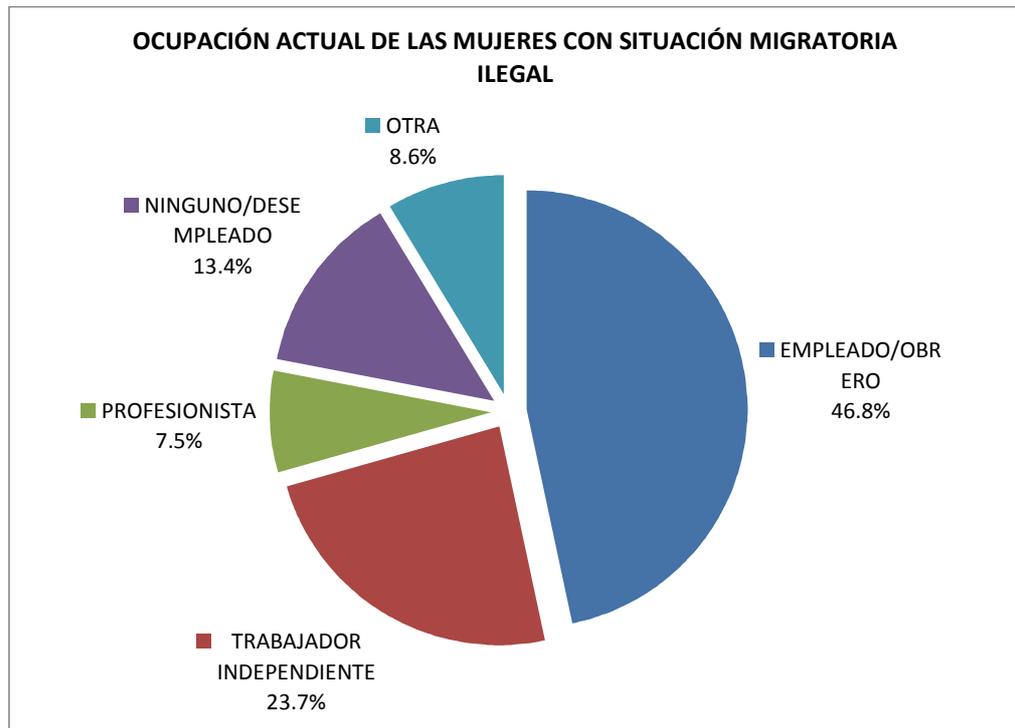


Gráfica 57. No inmigrantes y su condición migratoria.

Características Laborales de Mujeres Con Situación Irregular en El Estado.

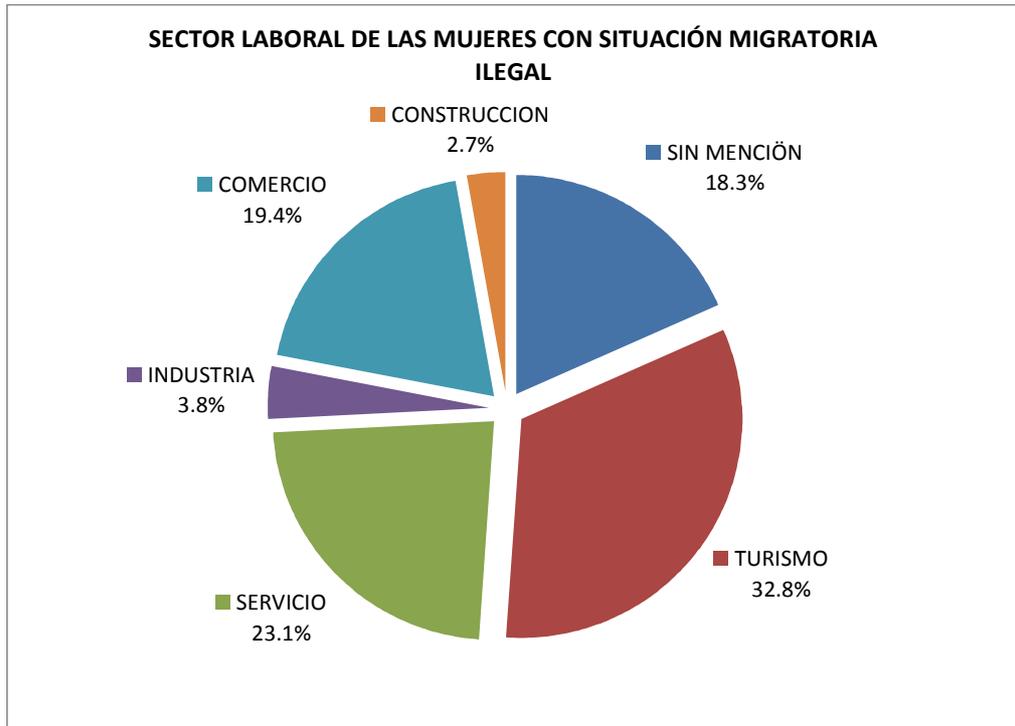
Una condición migratoria irregular origina un ingreso menor del promedio, situación laboral inestable y por ende, mayor dificultad para regularizar su situación migratoria.

De las mujeres migrantes extranjeras irregulares, el 46.8% trabaja como empleada u obrera, la mayoría contratadas para servicios domésticos y como afanadoras en la hotelería. 23.4% se contratan por día para la limpiezas de casa – habitación.



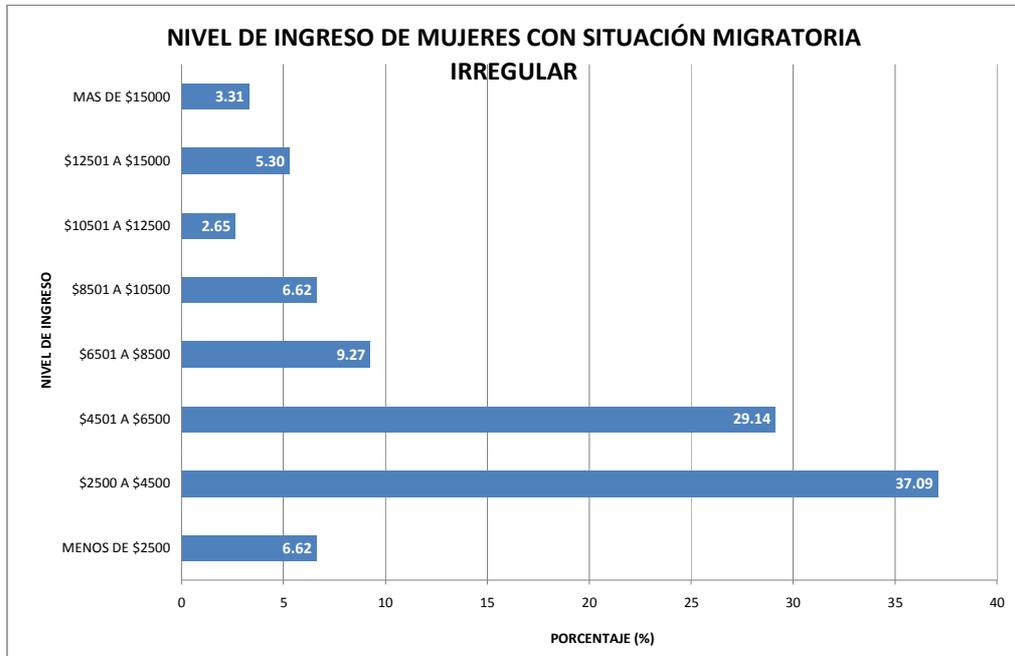
Gráfica 58. Ocupación principal de migrantes ilegales.

Importante es notar como el sector turístico alberga un número elevado de mujeres con situación migratoria irregular. Vuelve a notarse el alto número de mujeres migrantes dedicadas a la limpieza de hogares.



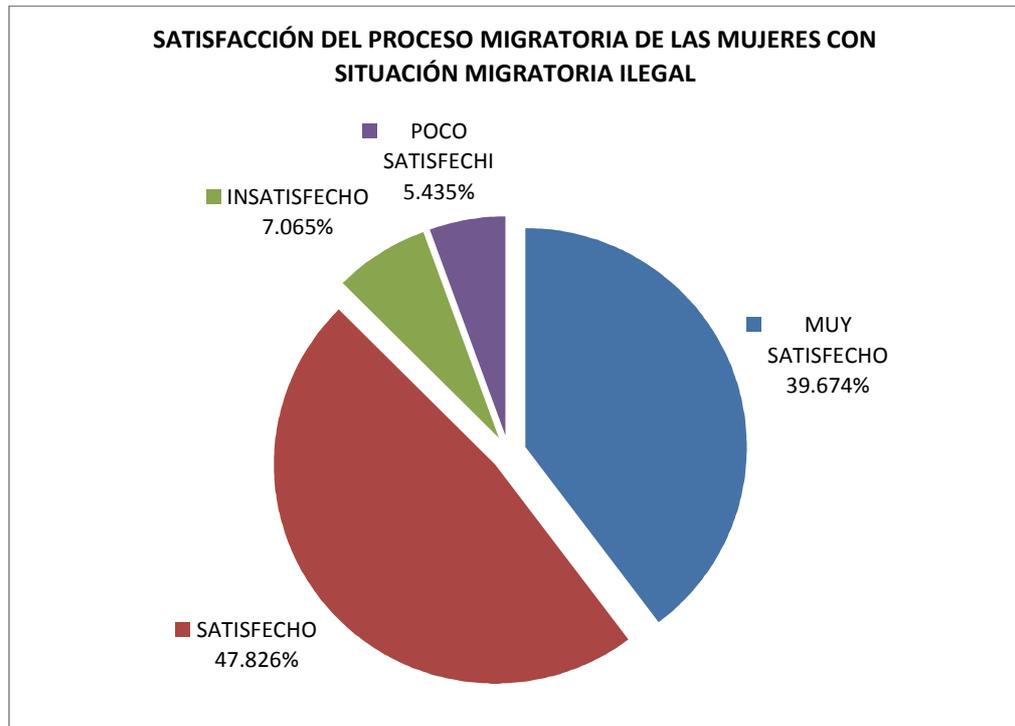
Gráfica 59. Sector laboral que emplea Migrantes Ilegales.

Los ingresos reportados son menores para aquellas que tienen una situación migratoria irregular. El grueso de este segmento se presenta en el rango de \$3,500 pesos promedio.



Gráfica 60. Nivel de ingresos de mujeres migrantes ilegales-

Sorprendente es que, a pesar de lo descrito en los párrafos anteriores, las mujeres extranjeras migrantes reportan estar muy satisfechas con el cambio de país.



Gráfica 61. Satisfacción e Irregularidad migratoria.

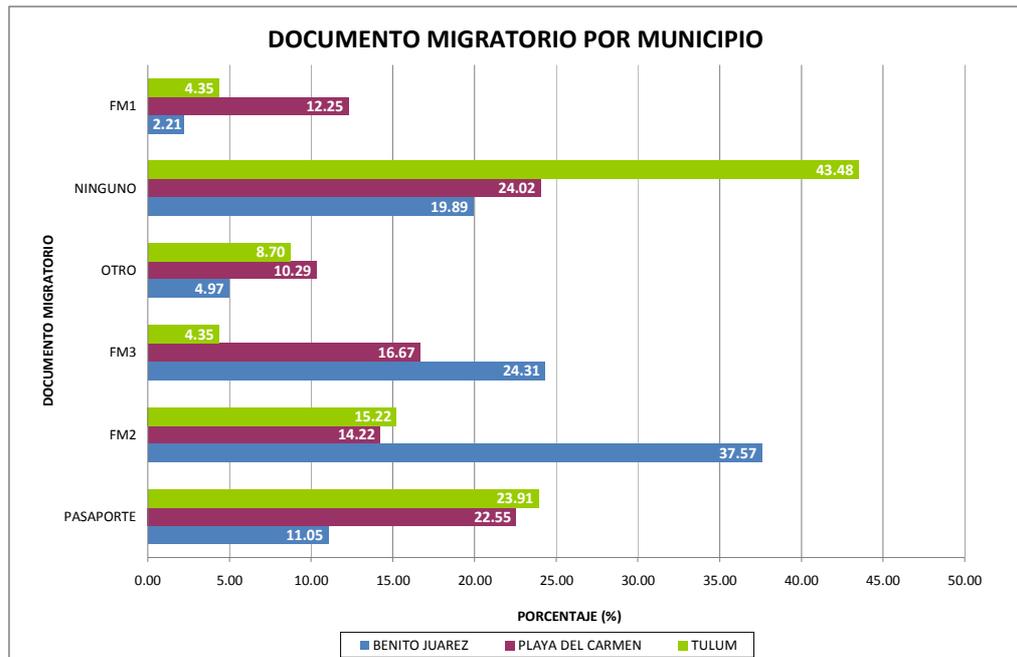
Condición Migratoria de las Mujeres Extranjeras por Municipio

Dadas las mismas condiciones del Municipio de Tulum donde viven muchos europeos, que tienen estancias cortas, y los operativos son escasos, es donde habita el mayor número de mujeres extranjeras de forma ilegal.

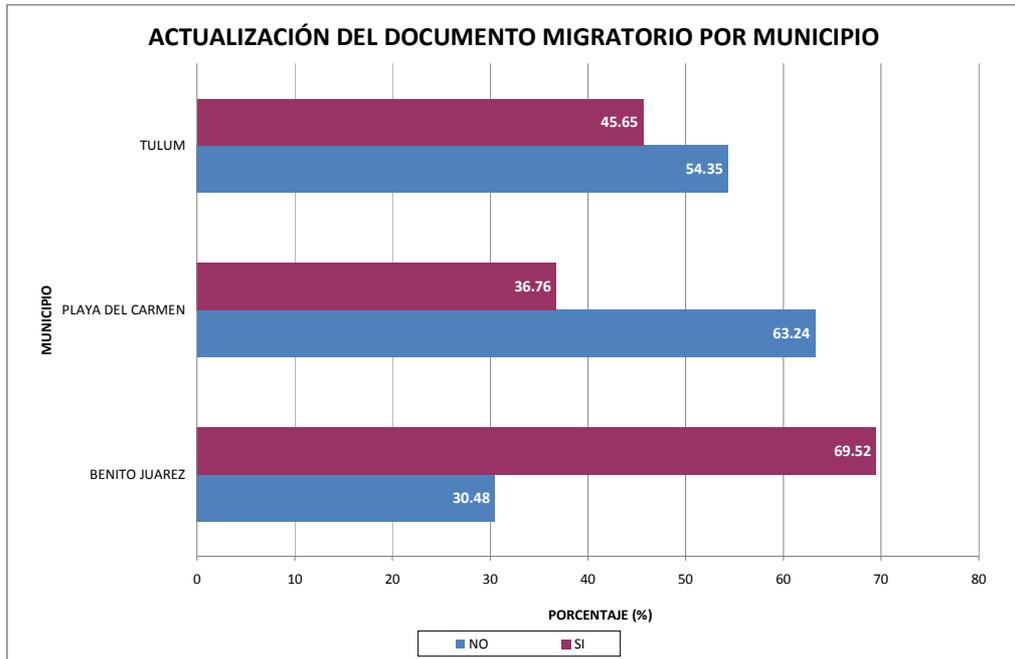
El porcentaje de irregulares en Solidaridad también es elevado al tener como documento de identificación su pasaporte, el FM1 que es para visitante temporal o ningún documento.

En Benito Juárez se detectó el mayor número de mujeres que, por lo menos en una ocasión, han regularizado su situación migratoria.

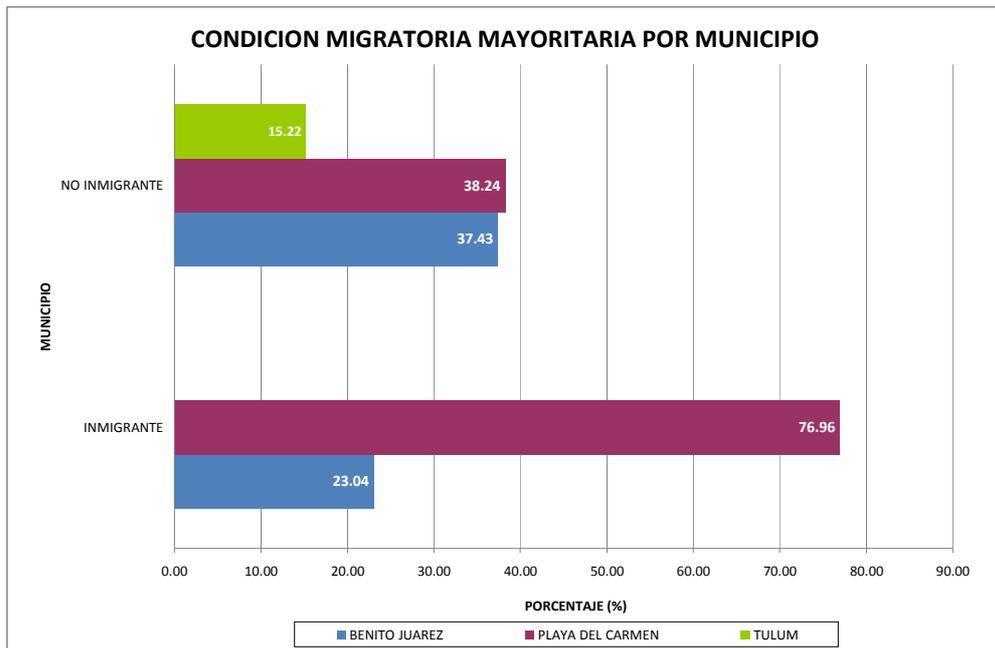
Igual distribución se presenta al momento de cuestionar sobre la actualización de los documentos.



Gráfica 62. Documento Migratorio por municipio.



Gráfica 63. Documento migratorio actualizado por Municipio.



Gráfica 64. Condición migratoria mayoritaria por municipio.

VULNERABILIDAD Y VIOLENCIA.

Siempre que se da un cambio en el lugar de origen se presenta una situación de tensión y cierta vulnerabilidad que genera el desconocimiento de la nueva sociedad en la que se vivirá. Este

sentimiento y exposición aumenta si el cambio ocurre a otro país.

...Mi prima está embarazada de un mexicano. Cada vez que tienen un problema la amenaza con quitarle al bebé. La ha golpeado. Acudió al DIF y le dijeron que se acercarían pero no ha pasado nada...

Entre los percances que las migrantes mujeres sufren frecuentemente se cuentan situaciones de acoso sexual, violencia, violencia intrafamiliar

y hasta violación.



Gráfica 65. Proporciones de las situaciones de vulnerabilidad y violencia.

Las mujeres se exponen a variados riesgos y enfrentan distintas condiciones de vulnerabilidad, sobre todo si su condición migratoria no es regular. De las féminas entrevistadas, 26.1% reportan un tipo de violencia explícita; 24.7% algún tipo de violencia implícita como abusos en el trabajo, maltrato psicológico, entre otras.

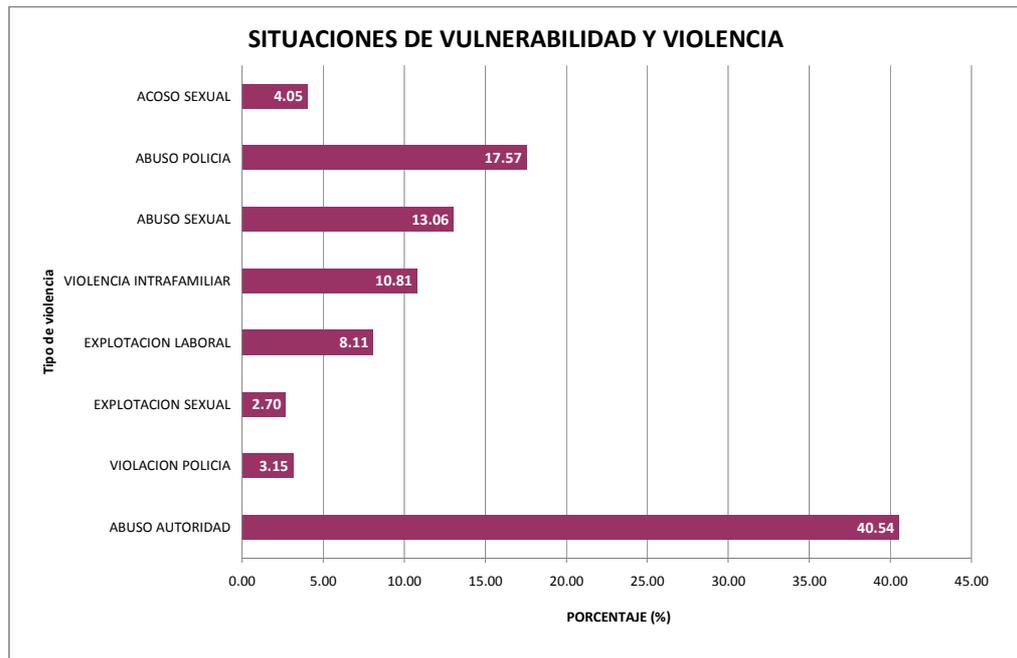
...Mi antiguo patrón no me pago 3 meses de salario. Siempre me tuvo amenazada con denunciarme en Migración...

...Al venir de Chiapas a Playa abusaron de mí. Mi bebé ya tiene dos años. No me ayudaron por no tener papeles y ya no quise tocar más puertas por lo mismo..

Entre los tipos de violencia explícita mencionados están: violación (17.4%, en el 3.2% de los referidos, la agresión fue por parte de la Autoridad); acoso sexual y explotación laboral, 48.0% (por jefes, empleadores y autoridades migratorias); violencia intrafamiliar, 10.81% (parejas sentimentales que aprovechan la situación legal de las mujeres abusar de ellas y en muchos casos separarlas de sus hijos).

Es preocupante el alto porcentaje de mujeres que reportan haber sufrido abuso por parte de la policía (17.6%) y 2.7% reporta ser explotadas sexualmente bajo amenaza de deportación.

... Juana es de El Salvador. Cuando fue deportada fue golpeada y ultrajada..



Gráfica 66. Situaciones de vulnerabilidad y violencia.

La condición migratoria de estas mujeres es un factor determinante para las situaciones de violencia que pueden vivir.

...Un Oficial nos cobraba \$100 a la semana para protegernos. Cuando no podíamos pagar nos decía que nos iba a deportar....

Muchas, independientemente de su empleo, viven maltratos, abusos, explotación (tienen que pagar dinero a los “padrotes” porque viven amenazadas con reportarlas para que las

deporten). Se abusa de ellas laboralmente, y sin documentos tienen que acceder a muchas cosas para poder trabajar.

Diversas historias son las que estas mujeres narran sobre acoso sexual. Hombres, incluyendo autoridades, hacen insinuaciones sexuales a cambio de otorgarles algún permiso o beneficio. En

Paula es guatemalteca y vive con Leonel, un mexicano. Tiene tres hijos. En la relación de Paula y Leonel hay problemas. Son frecuentes los insultos, la violencia sexual y los golpes. Todo empeoró cuando él la amenazó con quitarle a sus hijos

ocasiones las acorralan pidiéndoles sus documentos y lo único que buscan es intercambiar con ellas su “libertad” por un “servicio sexual”; de hecho, hay quienes opinan que “a forma más fácil de no tener problemas es dando todo, incluyendo sexo”. En cuanto a violación, éstas han sido sometidas hasta por autoridades, desde que arriban.

...Una mujer guatemalteca tuvo su bebé en el Hospital General. Le niegan el registro de su hija por no contar con documento migratorio. La niña no puede ir a la escuela...

Hechos de violencia intrafamiliar, en particular, también están presentes. Sus esposos las golpean. Algunas huyen de sus países de origen porque los padres, una vez que no cuentan con las madres,

quieren abusar de ellas. Afortunadamente la mayoría ha podido liberarse de esas situaciones uno o dos años después. Pero no hay denuncias contra los agresores. Otros maltratos los sufren por autoridades, en especial cuando son deportadas, y corren el riesgo de hasta ser violadas.

Pueden las mujeres migrantes extranjeras clasificarse en tres grandes grupos según la situación que viven día a día:

Grupo 1. Extranjera con situación migratoria regular que tiene una vida normal con complicaciones comunes. Pueden estar casadas o unidas con mexicanos.

Grupo 2. Mujeres sin regularización que viven situaciones incómodas, enfrentan abusos, inestabilidad económica ya que cada vez hay menos lugares que las contratan y si lo hacen, les pagan mucho menos, les exigen mucho más con la amenaza de denunciarlas.

Dentro de este grupo pueden incluirse a las que se unen a un mexicano o latino que, por la diferencia cultural, sufren abusos, explotación bajo denuncia de deportación. En caso de

tener hijos mantiene por más tiempo el estado de maltrato por miedo a perderlos. Las consecuencias emocionales por estar lejos de la familia y sufrir vejaciones son graves.

Grupo 3. Mujeres migrantes con marginación social que ejercen prostitución por ser el único mecanismo de subsistencia a su alcance. Sufren embarazos no deseados, abortos, alcoholismo y drogadicción.

Tanto el Grupo 2 como el Grupo 3 se someten a la pareja o a cualquiera que les haga creer que las protege.

....Conozco muchas que no tiene papeles y no encuentran trabajo más que de “bailarinas” en centros nocturnos. Ganan dinero fácil....

Una barrera es el desconocimiento que tienen las migrantes de sus derechos, otra es cuando su permanencia legal está condicionada por el apoyo económico que reciben de su pareja.

...Sherry es estadounidense que vino a México siguiendo a su pareja. Cuando ingresó no existía el pasaporte estadounidense. Hoy tiene un hijo, sufre carencias y no puede regresar por que su hijo, en edad escolar, no está registrado. El dinero no es suficiente para cubrir los

Las Leyes Mexicanas facilitan la vulnerabilidad de las extranjeras, muchas de ellas con hijos mexicanos por nacimiento, y las hace susceptibles de sufrir violencia doméstica.

Las mujeres bajo dependencia económica, no se atreven a denunciar el maltrato, pues viven bajo la amenaza de su agresor -generalmente con quien habitan o han tenido alguna relación- de denunciarlas ante las autoridades migratorias o privarlas del contacto con sus hijos en caso de que manifiesten ser o haber sido víctimas de golpes, insultos o presión psicológica.

....Me obligan a ser “dama de citas” amenazándome con que me van a deportar

¿POR QUÉ NO REGULARIZAN SU SITUACIÓN MIGRATORIA?

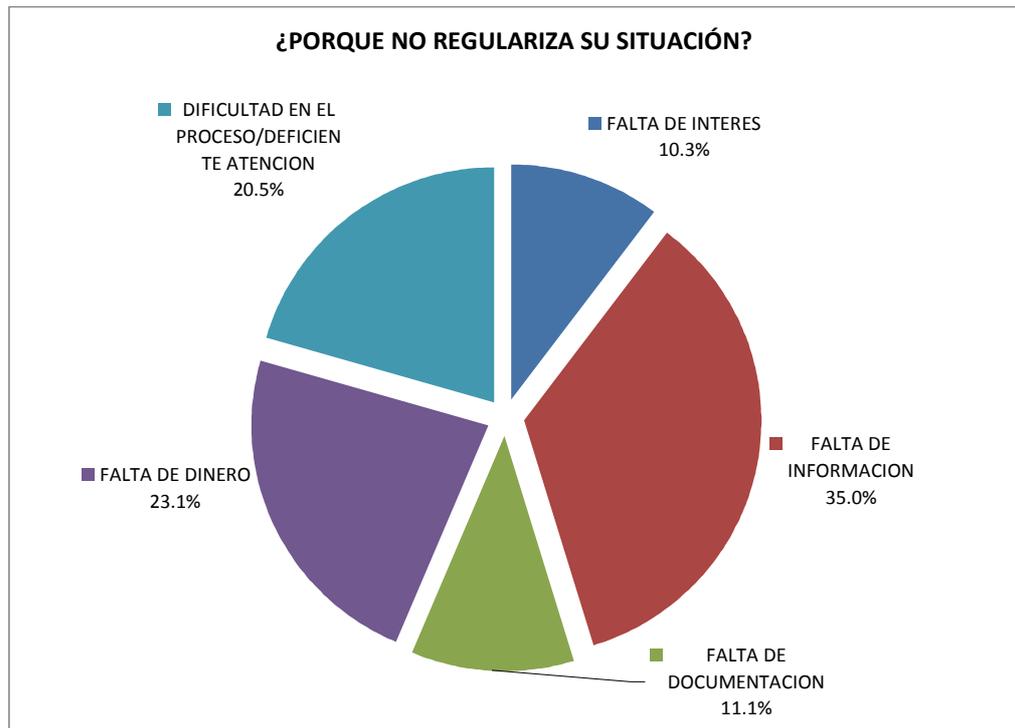
El miedo a ser expulsada del país, el desconocimiento de los trámites que se deben realizar para tener una estancia legal en México, son los factores principales para que las mujeres extranjeras permanezcan en calidad de ilegales.

El miedo es producto del desconocimiento de las facultades de la Autoridad Migratoria así como de los procesos que deben iniciarse para regularizar la situación.

La falta de información (35.0%), carencia de recursos económicos para solventar los trámites (23.1%), la dificultad en el proceso de regularización y una atención deficiente (20.5%), son las tres principales causas por las cuales las mujeres migrantes no realizan sus trámites de regularización migratoria.

Con menor proporción pero en determinado caso la razón más importante, es la falta de documentación pertinente (11.1%), porque los costos se incrementan y el proceso regulatorio es prácticamente imposible.

La razón con menor porcentaje (10.3%) es la falta de interés por realizar el trámite, siguiendo una filosofía que en México no pasa a mayores y en el sistema todo se arregla con dinero o sexo.



Gráfica 67. Causas para la no regularización de las mujeres migrantes extranjeras.

Falta de información.

Un porcentaje elevado de las mujeres migrantes entrevistadas con situación migratoria irregular (35.0%), refieren no contar con la información pertinente para iniciar su proceso de regularización. Existe una desinformación total acerca de los derechos de los migrantes y los procesos de regularización.

... Una amiga fue a Migración a pedir información y el policía de la entrada le dijo que no podía ayudarlo, que mejor buscara un abogado.

Esta falta de información origina miedo. Las historias recurrentes entre las mujeres migrantes incrementan su estado de paranoia y la visión que tienen del INM.

Les da miedo acercarse al pensar que no poseen el total de requisitos y documentos para su regularización y prefieren

mantener su estatus antes de correr el riesgo de que las encarcelen y deporten. Las que dejen pasar mucho tiempo siendo irregulares difícilmente acuden solas a migración, por miedo, normalmente lo hacen por medio de un abogado o gestor.

Por otro lado, las fuentes oficiales de información (como la página web) no detallan las especificaciones de los documentos requeridos, como las cartas de intención o de dependencia económica, y eso considerando que este medio de comunicación está disponible solo para algunos segmentos de las mujeres migrantes.

Esta falta de difusión de la información de forma clara y sencilla ha obligado a las mujeres, y hombres, migrantes a recurrir a abogados y gestores que confunden y complican más los procesos con la finalidad de cobrar mayores recursos.

...Mi hermana dice que es muy complicado...

Debe mantener congruencia entre los requisitos documentales entre las Delegaciones Migratorias y sus funcionarios públicos, para facilitar la regularización de los inmigrantes.

El Gobierno Federal lanzó desde el primer trimestre de 2008, un nuevo programa de regularización migratoria, con el propósito de mejorar la seguridad jurídica de quienes viven en situación irregular en México y “evitar que sean objeto de actos de corrupción o de violación a sus derechos humanos”. Los beneficiarios de este programa son los extranjeros, de cualquier nacionalidad, que acrediten una oportunidad de trabajo o desarrollen una actividad “lícita, honesta y benéfica para el país, obteniendo un beneficio en su seguridad jurídica y de integración familiar”.

...No se leer ni escribir. Me cuesta trabajo entender. No he podido....

Este tipo información, por ejemplo, se desconoce por las mujeres migrantes extranjeras entrevistadas.

Costo de los trámites.

La segunda causa para no regularizarse es su situación económica. Los trámites migratorios resultan onerosos para una gran proporción de mujeres migrantes extranjeras.

Por ejemplo, una mujer con condición de no inmigrante quien accedió de forma legal al país, tiene los siguientes egresos (según la Tabla 66):

- Entrada como visitante: \$420 pesos
- Cambio de modalidad migratoria para dedicarse a una actividad lucrativa: \$2,102 pesos.
- Cada prórroga del documento migratorio: \$ 2,102 pesos.

Entonces su primer ingreso le origina un gasto de \$2,500 pesos (202 dólares americanos aproximadamente) y un egreso por refrendo de 170 dólares americanos (\$2,102 pesos). Esto en caso de tener documentación y un ingreso legal.

.... Cuesta mucho dinero.. son muy elevados los costos y las tarifas aumentan cada año...

En caso de que la entrada sea ilegal, además de los gastos originados por los trámites normales deberán pagarse multas y sanciones de veinte a

cien días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal por internación ilegal, de 20 a 100 días de salario mínimo por ostentación de calidad migratoria y de 20 a 100 días de salario mínimo por realizar actividades sin autorización de la Delegación; pudiendo llegar a pagar hasta \$16,440 pesos en caso de la mayor

⁶ Fuente : INM

multa (en algunos casos solo se adjunta al pago la cantidad de \$1,096 pesos)

Si los servicios migratorios son con carácter de extraordinario, el costo se eleva a los \$5,098.00 pesos (408 dólares americanos).

Recordando que el ingreso promedio, para las mujeres migrantes que trabajan, es de \$3500 pesos mensuales, las cantidades a pagar sobrepasan totalmente su capacidad de pago.

Condición de No Inmigrante	con ajuste
II. Visitante, con entradas y salidas múltiples	
a). Para dedicarse a actividades no lucrativas	\$1,294.00
b). Para dedicarse a actividades no lucrativas, por cada prórroga	\$1,294.00
c). Para dedicarse a actividades lucrativas	\$2,102.00
d). Para dedicarse a actividades lucrativas, por cada prórroga	\$2,102.00
IV. Asilado político, por la revalidación anual	\$1,294.00
V. Estudiante, por cada revalidación anual	\$2,102.00
VI. Visitante provisional	\$420.00
VII. Ministro de culto o asociado religioso:	
a). Por el otorgamiento de la característica	\$249.00
b). Por cada prórroga	\$249.00

Tabla 6. Derechos cobrados por trámite migratorio.

Por la expedición de autorización en la que se otorga calidad migratoria de inmigrante en sus distintas características a extranjeros, así como por refrendo, se pagará el derecho por servicios migratorios conforme a las siguientes cuotas.

Es mayor el cobro generado, así como los requisitos documentales, para obtener la Calidad Migratorio de Inmigrante, pero el refrendo de derechos tiene un período mayor.

Calidad Inmigrante	con ajuste
I. Autorización como inmigrante en las diferentes características de rentista, inversionista, profesionista, cargo de confianza, científico en actividades lucrativas, técnico, artista, deportista, asimilado y familiares del solicitante	\$2,800.00

III. Por el refrendo de calidad migratoria en las diferentes características, a que se refiere este artículo se pagarán derechos conforme a la cuota de \$2,801.00

Tabla 7. Derechos cobrados para Inmigrantes

La conjunción de estos dos factores (falta de información y falta de dinero oportunamente) coloca a los migrantes y a las migrantes en posición vulnerable frente a despachos y gestores de migración que se han dedicado a estafar a muchos de ellos sin resolver su situación, y en algunos casos a agravarla.

Dificultad en el proceso de regularización y en la atención.

La tercera causa por la que no realizan el proceso es por la burocracia existente en las Delegaciones de Migración (20.5% de las mujeres entrevistadas).

... Se tienen que dar muchas vueltas ... a veces faltan papeles.. a veces sólo es a poner una huella...

El proceso puede ser largo y cambia frecuentemente debido a las “estipulaciones” del organismo autorizado.

... Tienes que regresar muchas veces ya que te piden documentos diferentes. Ahora me falta una carta donde diga por qué me gustaría vivir en Cancún.

Además debe existir cumplimiento en los horarios de atención, trato amable y claridad en los requisitos así como cumplimiento de tiempos de ejecución.

Falta de interés

Otra de las causas mencionadas para no iniciar un proceso de regularización es la

...La forma más fácil de no tener problemas es dándole todo (favores sexuales)....

falta de interés. Existe un grupo de mujeres (10.3% de la muestra) que se conforman con su situación actual a pesar de las complicaciones económicas y sociales que enfrentan día a día.

Los efectos de la corrupción que viven aminoran su interés en mejorar su calidad migratoria.

Percepción de los beneficios obtenidos.

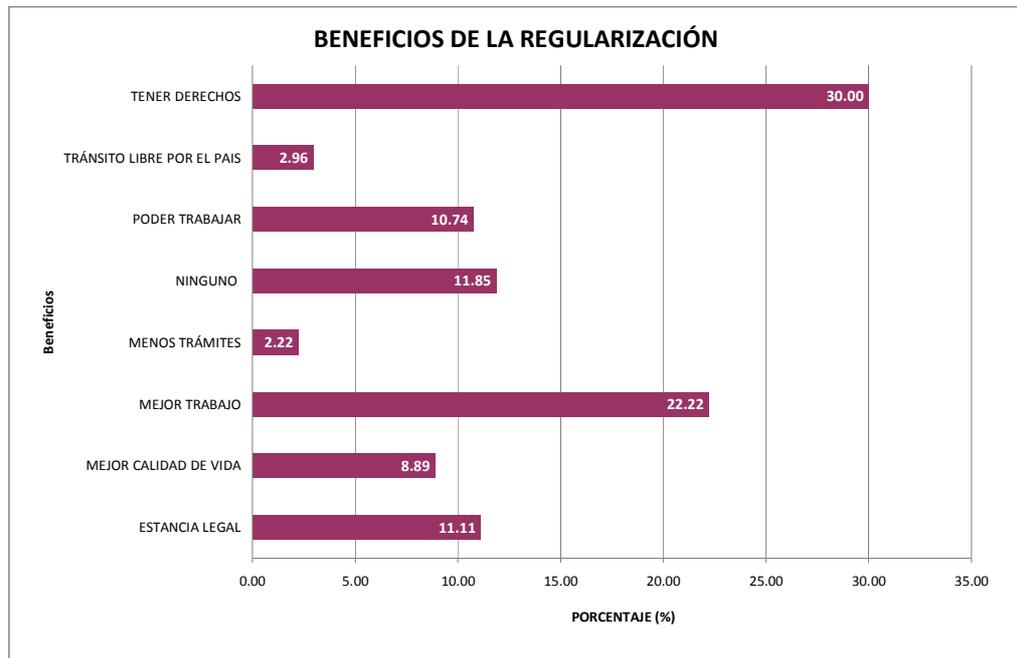
El principal argumento ofrecido por las mujeres extranjeras migrantes para buscar su regularización o mantenerla es obtener e incrementar sus derechos ciudadanos básicos, en un país que se caracteriza por violar éstos aún en sus connacionales.

Tener libre tránsito para entrar y salir del país y tener una estancia legal sin persecuciones, son parte de estos derechos básicos. 43% de las migrantes desean alcanzar este estado.

Razones económicas son las que se ubican en la segunda posición con 40%. 22.22% de ellas desea poder encontrar un mejor trabajo dado que su condición actual las hace subemplearse o tener sólo empleos temporales.

10.74% desea tener la posibilidad de encontrar un empleo dado que su condición actual no se lo permite.

11.85% de las entrevistadas no ve un beneficio tangible de regularizar su situación migratoria, dado que o ya tiene un trabajo de forma irregular o está convencida que no mejorará su situación bajo ninguna perspectiva.



Gráfica 68. Beneficios de la regularización.

CONCLUSIÓN

Por su localización geográfica, México y el Caribe Mexicano, son un lugar de destino y tránsito de flujos migratorios nacionales e internacionales, situación que se ha incrementado a partir de los años 80.

Los datos estadísticos de inmigración proporcionados por el mismo Instituto reflejan que los principales ingresos de establecimientos de migrantes se realizan en las zonas con actividad económica turística (93% de los mismos), por lo que la mayor problemática de mujeres inmigrantes extranjeras debe presentarse en estas zonas; siendo en estas áreas geográficas donde se registran, de igual forma, la mayor cantidad de extranjeros residentes temporal o permanentemente en el Estado.

Las mujeres migrantes en México viven una situación similar a la de otras minorías: desconocen las leyes y prácticamente carecen de derechos civiles, son dependientes y se ven obligadas a vivir situaciones de violencia física y psicológica. Las leyes mexicanas al respecto no fueron concebidas con un enfoque de género.

Las condiciones migratorias reportadas por las mujeres encuestadas son, predominantemente, inmigrantes y no inmigrantes. 27.69 % de las entrevistadas refirió no contar con alguna calidad migratoria por lo que su ingreso al país fue de manera ilegal y han permanecido en el mismo sin poder regularizar su situación.

Una condición migratoria irregular origina un ingreso menor del promedio, situación laboral inestable y por ende, mayor dificultad para regularizar su situación migratoria.

De las mujeres migrantes extranjeras irregulares, el 46.8% trabaja como empleada u obrera, la mayoría contratadas para

servicios domésticos y como afanadoras en la hotelería. 23.4% se contratan por día para las limpiezas de casa – habitación. Hay un fomento continuo de la ilegalidad, por parte del empleador, en especial en los casos de empleadas domésticas (que a muchas las traen directamente de Guatemala o Belice).

El no tener migrantes regularizados es no tener control sobre los residentes que habitan la ciudad incrementando la impunidad. La falta de registro repercute en la formación y desarrollo de los hijos.

Siempre que se da un cambio en el lugar de origen se presenta una situación de tensión y cierta vulnerabilidad que genera el desconocimiento de la nueva sociedad en la que se vivirá. Este sentimiento y exposición aumenta si el cambio ocurre a otro país.

Las mujeres se exponen a variados riesgos y enfrentan distintas condiciones de vulnerabilidad, sobre todo si su condición migratoria no es regular. De las féminas entrevistadas, 26.1% reportan un tipo de violencia explícita; 24.7% algún tipo de violencia implícita como abusos en el trabajo, maltrato psicológico, entre otras.

La condición migratoria de estas mujeres es un factor determinante para las situaciones de violencia que pueden vivir. Muchas, independientemente de su empleo, viven maltratos, abusos, explotación (tienen que pagar dinero a los “padrotes” porque viven amenazadas con reportarlas para que las deporten). Se abusa de ellas laboralmente, y sin documentos tienen que acceder a muchas cosas para poder trabajar.

La irregularidad incrementa la vulnerabilidad, y ésta persiste por la falta de información, los elevados costos de los trámites y lo complicado de los procesos. Esta irregularidad migratoria en las mujeres potencializa su vulnerabilidad.

Las Leyes Mexicanas facilitan la vulnerabilidad de las extranjeras, muchas de ellas con hijos mexicanos por nacimiento, y las hace susceptibles de sufrir violencia doméstica.

El miedo a ser expulsada del país, el desconocimiento de los trámites que se deben realizar para tener una estancia legal en México, son los factores principales para que las mujeres extranjeras permanezcan en calidad de ilegales.

La falta de información (35.0%), carencia de recursos económicos para solventar los trámites (23.1%), la dificultad en el proceso de regularización y una atención deficiente (20.5%), son las tres principales causas por las cuales las mujeres migrantes no realizan sus trámites de regularización migratoria.

El principal argumento ofrecido por las mujeres extranjeras migrantes para buscar su regularización o mantenerla es obtener e incrementar sus derechos ciudadanos básicos, en un país que se caracteriza por violar éstos aún en sus connacionales.

Tener libre tránsito para entrar y salir del país y tener una estancia legal sin persecuciones, son parte de estos derechos básicos. 43% de las migrantes desean alcanzar este estado.

Definitivamente, la gestión de programas regularización y políticas públicas disminuirá la vulnerabilidad de esta minoría.

RECOMENDACIONES

- ▶ Informar.
 - Sobre los derechos civiles que poseen
 - Sobre los beneficios obtenidos al regularizar su situación migratoria.
 - Sobre los programas de regularización existentes
 - Sobre las asociaciones que brindan ayuda a mujeres.

- ▶ Promover.
 - Programas accesibles en costo para regularizar su situación.
 - Promover políticas públicas que minimicen la vulnerabilidad de las mujeres migrantes extranjeras.

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

- ▶ DIRECTORA DE PROYECTO
 - M en C Ariadna Rabelo Aguilar
- ▶ COORDINADORA DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA
 - MA Damayanti Estolano Cristerna
- ▶ INVESTIGADORES ASOCIADOS
 - Lic. Gerardo Roque Suárez
 - Lic. José Viveros
 - Lic. Thaybee Lizárraga Dipp
 - Lic. Edith García Martínez
- ▶ STAFF DE INVESTIGACION

Directorio:

- ▶ RECTOR
 - MVZ Fernando Mainou Cervantes
- ▶ VICERRECTOR
 - MA Efraín Carderón Anaya
- ▶ DIRECTOR DEL IIT
 - MA Darío Flota Ocampo